

Licenciatura en Ciencia Política
Escuela de Política y Gobierno
Universidad Nacional de San Martín

Tesina de Investigación

Varones, masculinidad/es y políticas públicas locales con
perspectiva de género.

Nombre: Fabián Tierradentro

Tutora de tesina: Fernanda Page Poma

Fecha: 21/11/2022



ÍNDICE

Resumen	3
<u>1. Introducción.</u>	4
<u>2. Las perspectivas de género en las políticas locales.</u>	6
<u>2.1 Políticas locales de género. De la acción afirmativa al modelo transformador de la transversalización de género.</u>	7
<u>3. Marco teórico.</u>	12
<u>4. Metodología de investigación.</u>	17
<u>5. Políticas de género y planes de igualdad de oportunidades.</u>	20
<u>5.1 Políticas de género dirigidas a varones en los PIO.</u>	25
<u>5.2 Dispositivos de atención a varones, la política pública no planificada.</u>	29
<u>6. Visibilización de las violencias machistas y la responsabilidad de la dominación masculina.</u>	32
<u>7. Cambios en las interpretaciones de la categoría de género por parte de funcionarios/as municipales.</u>	38
<u>8. Articulación con organizaciones de la sociedad civil.</u>	42
<u>9. Conclusiones.</u>	46
10. Bibliografía de referencia.	48

Resumen

Este trabajo de investigación indaga en los factores que hicieron posible la aparición de políticas públicas dirigidas a varones en el marco de políticas de género, en ámbitos locales. Plantea que la conjunción de la visibilidad de la responsabilidad del machismo y de los varones en las violencias contra las mujeres, por parte de los movimientos de mujeres y feministas; un cambio en la concepción de la categoría de género por parte de funcionarixs municipales; así como la relación entre los municipios y las ONG locales feministas, hicieron posible que se implemente dicha oferta de políticas dirigida a varones. Se realizó un estudio de caso comparado entre los municipios de Morón en la provincia de Buenos Aires y de Rosario en la de Santa Fe, municipios pioneros en el país en implementar políticas dirigidas a varones. Se realizaron entrevistas a informantes clave y un análisis documental y hemerográfico, entre los que se encuentran los planes de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres y distintas notas periodísticas.

Palabras clave

Masculinidades, políticas públicas, transversalización de género, violencia de género.

1. Introducción.

Durante los últimos años en la Argentina, han adquirido mayor relevancia social y política los temas asociados a las violencias por razones de género, los derechos sexuales (no) reproductivos y de identidades trans y no binarias. Las leyes y programas, así como la creación de áreas gubernamentales de distintas jerarquías, demuestra el nivel de institucionalización de las demandas de los movimientos de mujeres y feministas por parte del Estado. Pese a lo anterior, las cifras de femicidios y de violencia sexual contra mujeres, niñas y adolescentes relevadas por distintos observatorios de femicidios en la Argentina muestran que los porcentajes de esta problemática durante el año 2021 y 2022 han aumentado, pese a la disminución registrada durante el segundo año de pandemia.¹

Luego de algunos hechos sociales tales como el Ni una Menos² y el #Metoo³, que visibilizan la responsabilidad de los varones en la reproducción de las desigualdades de género y violencias machistas, fue apareciendo con mayor premura la inclusión en las políticas públicas de los temas relacionados con los varones y la masculinidad desde paradigmas preventivos y de promoción que vayan más allá de medidas sancionatorias. Así, en distintos niveles de gobierno con mayor visibilidad en ámbitos locales, luego de estos hechos sociales se empiezan a registrar experiencias no sistemáticas, aisladas y con niveles débiles de institucionalización dirigidas a varones.

Si bien la estrategia de transversalización de género (Rodríguez Gustá, 2008), propuesta en la plataforma de Beijing en 1995, manifiesta la necesidad de incorporar a los varones como destinatarios de políticas públicas para la consecución de los objetivos de igualdad de género, la oferta no ha sido la constante en los países de la región.

¹ Observatorio “Adriana Marisel Zambrano” de La Casa del Encuentro y Observatorio “Ahora que si nos ven”.

² El Ni Una Menos, fue una movilización social y política realizada en junio del 2015, en distintas ciudades de la Argentina. Devino con los años en movimiento social y político, entre sus objetivos principales estaba la denuncia contra los femicidios, la quietud del estado y la falta de implementación de políticas públicas para el abordaje de las violencias por razones de género.

³ El #Metoo fue una reivindicación social, con repercusiones mundiales, iniciada en EEUU y viralizada mediante las redes sociales en el año 2017. Denunciaba las agresiones sexuales sufridas por las mujeres por parte de varones. En la Argentina tuvo repercusiones durante todo el año 2018 y 2019, años en los que se denunció públicamente mediante las redes sociales los abusos y sus responsables. Los llamados escraches en redes sociales, propusieron un debate social respecto del laburo desde la Educación Sexual Integral, con varones adolescentes en las escuelas secundarias.

La pregunta de investigación que busca responder esta tesina teniendo en cuenta lo anterior es: ¿Cuáles son las causas por las que en las políticas locales de género, se incorpora tardíamente a los varones como destinatarios?

La hipótesis general que se presenta en esta tesina es que existe una conjunción de tres factores que hacen mucho más probable que las políticas dirigidas a varones en el marco de las políticas de género en ámbitos locales sean implementadas: El primero de ellos es la visibilización de las violencias de género como problema social, por parte de los movimientos de mujeres y feministas y de la responsabilidad de la dominación masculina en dicho problema. El segundo factor se relaciona con la reinterpretación de la categoría de género como algo que también incluye a los varones por parte de técnicxs y funcionarixs que implementan políticas de género. El tercero y último factor es el de la articulación de los gobiernos locales con Organizaciones no gubernamentales (ONGs), que trabajan sobre el tema desde fines de los años '90.

Para la comprobación de la hipótesis se analizaron de manera comparada los casos de los municipios de Morón en el AMBA y de Rosario en la provincia de Santa Fe. Elegimos la metodología de estudio de casos, para realizar una descripción socio política respecto de la implementación de políticas dirigidas a varones, así como para analizar las condiciones del contexto local y nacional que influyeron para que dichas políticas se implementen. Lo anterior nos permitió además establecer similitudes, diferencias que presentan dichas políticas en el marco de la transversalización de género. Los municipios estudiados son pioneros en la Argentina en implementar políticas destinadas a disminuir las desigualdades de género y particularmente en implementar iniciativas destinadas a varones. El periodo de tiempo estudiado va del 2013 al 2016, años en los cuales se registró en estos municipios el inicio de acciones dirigidas a varones.

La investigación utiliza herramientas metodológicas de tipo cualitativo, con técnicas de recolección de datos mediante entrevistas, análisis de fuentes documentales y hemerográficas. Las entrevistas semiestructuradas se hicieron a perfiles clave que estuvieron en el proceso de implementación de los Planes de Igualdad de Oportunidades entre varones y mujeres (PIO), y específicamente en la actualidad en la implementación de las políticas de género destinadas a varones. Asimismo, se entrevistó a referentes de movimientos sociales y de ONGs locales, que contribuyeron al diseño de políticas públicas de género. Las fuentes documentales que se analizaron son los PIO de ambos municipios, así como las resoluciones que los acompañaron.

Por último, analizamos distintas notas de diarios que dan cuenta de los procesos de implementación y de los debates sociales y dentro del movimiento de mujeres y feministas respecto de este tipo de políticas.

Los resultados de esta investigación se consideran relevantes para los estudios de género y los vinculados con políticas locales de género, ya que se evidencia una falta de estudios respecto de las condiciones de posibilidad en la implementación de políticas destinadas a varones desde la perspectiva de género.

La estructura de esta tesina está conformada de la siguiente manera: un primer apartado dará cuenta de los estudios referidos a las políticas de género locales. Se presentarán, además, las discusiones y problemas, sobre el tema de masculinidades y varones en el campo de las políticas públicas. El segundo apartado presentará un marco teórico, relacionado con la perspectiva de género, los enfoques de las políticas de género, las estrategias de implementación de transversalización de género, la masculinidad hegemónica, y la relación de ésta con la construcción de políticas públicas. Continuará con una tercera sección en la cual se explicita la hipótesis y metodología aplicada para su comprobación. Una cuarta sección desarrollará lo investigado haciendo una breve reconstrucción histórica y política de los movimientos de mujeres y feministas, de las políticas implementadas en los dos municipios en el marco de los PIOs específicas sobre varones, y luego de esto los resultados de la investigación respecto de cada uno de los factores que influyeron en la aparición de políticas dirigidas a varones en apartados distintos; por último un apartado en el cual se arriba a las conclusiones generales de la investigación.

2. Las perspectivas de género en las políticas locales.

En este apartado iniciamos con un relevamiento respecto de las políticas públicas locales de género como campo de estudios que se han desarrollado desde la ciencia política aproximadamente en los últimos quince años. En ellos se da cuenta del avance conceptual que sobre las mismas se ha realizado. De manera posterior haremos un recuento de lo investigado sobre el tema de las masculinidades y las políticas públicas, que dan cuenta del vacío existente en los estudios anteriores de la temática de las masculinidades.

2.1 Políticas locales de género. De la acción afirmativa al modelo transformador de la transversalización de género.

En la convención de Beijing de 1995, se acordó de manera general una plataforma de acción mediante la cual se adoptaría la estrategia de la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas (Beijing 1995, ONU). Según Rigat-Pflaum (2010) dicha estrategia de abordaje de las problemáticas de género se empezó a implementar desde fines de los años '90 por distintos gobiernos locales de la región, que decidieron poner en marcha lo que se conoció como planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, como estrategia para la institucionalización de la perspectiva de género.

Los estudios relevados para esta investigación parten del análisis de los procesos de descentralización política y administrativa, que permitieron en algunos casos y en otros obligaron a actores y gobiernos subnacionales en los años '90, a ofrecer servicios y recursos en educación y salud por ejemplo. Servicios que antes de dichos procesos, dependían directamente de los Estados nacionales (Laje y Cristini, 2011). Estos procesos, permitieron en este sentido que los PIO fueran implementados con una amplia autonomía por parte de gobiernos subnacionales.

Los planes contenían propuestas para su implementación según distintas autoras en dos sentidos importantes. El primero de ellos es político, burocrático y administrativo y el segundo es participativo (Rodríguez Gustá, 2008). Según Vega (2017) los planes fueron posibles por cuatro factores principales: la decisión de los ejecutivos, la inclusión de mujeres en cargos de decisión política, la relación entre el Estado y los movimientos de mujeres y la cooperación internacional.

Las estrategias de institucionalización a partir de las cuales se implementaron las políticas públicas y concretamente lo que se conoce como la estrategia de transversalización de género o en inglés "*gender mainstreaming*", que se había propuesto en Beijing, hace parte del objeto de investigación de gran parte de estos estudios que analizan el desarrollo de los PIO de manera comparada en ámbitos municipales. Lo que analizan es si la estrategia tendió a priorizar lo burocrático administrativo, en otras palabras, lo institucional de las políticas de género, o si por el contrario jerarquizaron la implementación de políticas de participación de la ciudadanía y de relaciones con las organizaciones sociales (Rodríguez Gustá, 2008, 2010; Rodríguez Gustá y Caminotti, 2016).

En el marco de estas investigaciones, encontramos estudios que teorizan respecto de las variedades de enfoques en la implementación, analizan las capacidades institucionales gubernamentales, y comparan dichas capacidades en el marco de la transversalización de género (Rodríguez Gustá, Caminotti y Vegas, 2020; Rodríguez Gustá, 2008a, 2008b, 2010; Rodríguez Gustá y Caminotti, 2016, 2020). Las autoras antes mencionadas proponen un balance teórico de los recorridos de las políticas de transversalización de género y enumeran tres modelos de dicha transversalización: el burocrático, el de empoderamiento de las mujeres y por último el transformador. Con esto realizan un análisis de las trayectorias de implementación de las políticas públicas de género municipales, a partir de las cuales identifican en qué modelo de institucionalización se podría ubicar a cada uno de los municipios estudiados (Rodríguez Gustá, Caminotti y Vegas, 2020).

Las políticas locales de género se iniciaron como propuestas promovidas por organismos internacionales, alianzas regionales, ONGs locales, así como por el ingreso a la política y a cargos de jerarquía de funcionarias mujeres (Guzmán, 2019; Rodríguez Gustá, 2019). Se incluyeron en las plataformas de gobiernos de aquellos partidos políticos con tendencias ideológicas alternativas, progresistas o de izquierda, que llegaron al poder municipal y lograron sostener institucionalmente la implementación de las políticas de género durante largos periodos de tiempo (Rodríguez Gustá y Caminotti, 2020; Rodríguez Gustá, 2019a; Rigat-Pflaum, 2013). La inclusión de las políticas de género ocurrió en varios casos como los aquí analizados, de manera previa al desarrollo de éstas en los ámbitos nacionales. En este sentido la institucionalización de las políticas locales de género, así como los procesos políticos y socioculturales que acompañan dicha institucionalización, como la relación entre sus actores sociales y políticos son preponderantes en este campo de estudios (Guzmán, 2019).

En América Latina y particularmente en la Argentina, son algunos los casos puntuales en los que se visibilizan avances desde la década del '90 y principios de los años 2000, en términos de institucionalización de políticas públicas municipales de género (Rodríguez Gustá, 2019). Así las investigaciones realizadas en el cono sur del continente, se concentran en el estudio de casos referidos a los municipios de Rosario, Morón, Córdoba y Mar del Plata, en la Argentina, y sobre la ciudad de Montevideo en Uruguay. Estos estudios se interesan puntualmente en el análisis, la comparación y la evaluación de los PIO y las políticas de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

Informes de organismos internacionales y gubernamentales por otra parte dan cuenta de la implementación de planes y programas en el largo plazo, en los que se analiza la inclusión de la perspectiva de género, así como de la estrategia de transversalización de género en las políticas públicas y sus distintas variedades. Al respecto Rigat-Pflaum (2013), enumera tres factores que identifica en la implementación que han sido claves. El primero es el que corresponde a las características de los actores estatales locales, las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil y por último hace referencia a la importancia del proceso de diseño de las políticas públicas. Además, identifica variedades de estrategias implementadas que van desde políticas focalizadas dirigidas a mujeres, acciones de sensibilización, implementación de acciones de discriminación positivas, apoyo a organizaciones de mujeres y acciones para empoderar y generar autonomía en las mujeres (Rigat-Pflaum, 2013).

Referido a los procesos de institucionalización de las políticas contra la violencia de género, Levín (2019) realiza un análisis exhaustivo respecto de los obstáculos que se han presentado a nivel institucional para “implantar, en la práctica, medidas de remoción de estereotipos y de patrones socioculturales discriminatorios” (Levín, 2019:2). Ante estas dificultades, Levín en su investigación revela que particularmente el gobierno de Rosario ha priorizado la jerarquización político-institucional de las áreas de la mujer para luchar contra la violencia de género.

Hasta acá, hemos presentado estudios de diferentes autoras referidos a la implementación de las políticas locales de género, encuadradas en la perspectiva de la transversalización de género, en las que se comprenden distintas dimensiones de lo institucional y de las relaciones entre el Estado y la sociedad. A continuación analizaremos algunos estudios que refieren la necesidad de incluir como dimensión, una perspectiva relacionada con las masculinidades, dentro de la transversalización de género.

2.2 Las masculinidades en los estudios de las políticas públicas de género.

Los estudios sobre masculinidad y masculinidades surgen en los años ‘80 de manera posterior a los *Women's studies* desarrollados por el feminismo académico anglosajón. Exponentes como Kimmel (1992), Gilmore (1990, 1994), Connell (1995) y (1997), Kaufman, (1995), Bourdieu (2000), Bonino (2002) entre otros, estudiaron la sexualidad masculina en Estados Unidos y Europa, a partir de las líneas propuestas por los estudios feministas.

Conceptos como “masculinidad hegemónica”, “mandatos”, “ritos de la masculinidad”, “socialización masculina”, “poder y violencia” son parte del análisis de estos estudios.

En Latinoamérica dicho campo empieza a producir investigaciones sobre la temática en varios países de la región hacia mediados y fines de los años 90’, en ellos aparecen temas relacionados con la violencia, la paternidad, la salud sexual y reproductiva y el trabajo asalariado (Olavarría, 2009 en Aguayo y Nascimento, 2016).

Distintos autores (Aguayo y Nascimento, 2016; Nascimento y Segundo 2011; Figueroa, 2011) argumentan que uno de los desafíos respecto del tema de las políticas pública de género, y los varones, radica en la necesidad de diseñar e implementar políticas para la igualdad de género y para erradicar la violencia, que contemplen y aborden el tema de la masculinidad desde una perspectiva integral, transversal y transformadora. Marcan la importancia de incluir en el enfoque de transversalización de género políticas en las que además esté presente el enfoque de las masculinidades. Como ejemplo de lo anterior plantean políticas de seguridad y en las conciliaciones entre el trabajo y las tareas de cuidados (Aguayo y Nascimento, 2016; Vélez y Serrano, 2018). Barker y Green (2011) plantean en este mismo sentido la posibilidad de incluir a los varones como potenciales aliados en la erradicación de la violencia contra las mujeres y desde la perspectiva de género, incluirlos como receptores de políticas públicas de género (Barker y Green , 2011).

La inclusión de la perspectiva de género desde un enfoque relacional, en el diseño de planes y programas, abrió la posibilidad de que aparezcan otros estudios referidos a la temática de la masculinidad y el ejercicio de violencia de género. Sobre esto último, Nascimento (2011) argumenta que los varones hasta hace unos años: “no habían sido vistos ni analizados desde la perspectiva de género, ya que la masculinidad era algo dado, la norma desde donde se concibe lo femenino.” De esta manera, según dice el autor los varones: “mucho menos se habían considerado como potenciales aliados para la equidad de género” (Nascimento, 2011:1).

Nascimento (2015), plantea la pregunta respecto del rol de los varones en la formulación e implementación de políticas públicas. Da cuenta de obstáculos y resistencias individuales, colectivas e institucionales que genera el escaso interés y el rechazo de las identidades cis-masculinas en temas de género. Estas identidades son las mismas que ocupan según el autor, roles de decisión política en el Estado, los partidos políticos y las organizaciones sociales, con dinámicas propias de desigualdad de género. En este sentido, Cerva (2016) plantea en una investigación sobre los discursos de los varones que se encuentran en lugares

de diseño de políticas públicas, que ante el avance en derechos de las mujeres, muchos varones ven amenazados sus propios privilegios, lo que impide al ver tal amenaza, que se involucren en el diseño de las políticas de género.

Nascimento, pese a lo anterior, ve como promisorio el trabajo de organizaciones y redes de varones que se involucran en estos temas. El activismo y el trabajo han logrado en algunas ocasiones, según Sosa y Arias (2020) siguiendo la misma línea de los autores antes mencionados, sensibilizar a funcionarios y políticos para que se implementen políticas dirigidas a varones, sin embargo no de manera sistemática. Asimismo, se destaca la importancia de los debates y discusiones en los movimientos de mujeres y feministas para la implementación de las políticas públicas de género que se han dirigido a los varones (Barker y Aguayo, 2012).

En la Argentina, la producción de estudios sobre masculinidades y políticas de género es muy acotada. La mayor parte de la producción académica, trabajos de grado o tesis de postgrado, informes de revisión de políticas destinadas a varones e investigaciones sobre política pública de género y masculinidades, se encuentran en México, Chile, Uruguay y Brasil (Aguayo y Sadler, 2011; Careaga y Cruz, 2006).

Las investigaciones existentes en el país no son del campo específico de la ciencia política, sin embargo analizan una política pública destinada a varones, como lo es el dispositivo de asistencia a varones que ejercen o han ejercido violencia de género. Al respecto, Zamboni y Uberti, (2017) realizan un análisis de la implementación de dicho dispositivo en el marco de las políticas del instituto de la mujer en el municipio de Rosario, y se preguntan por qué es necesario el trabajo con varones para la erradicación de la violencia contra las mujeres. Tienen en cuenta los obstáculos y desafíos que su implementación ha presentado y proponen a modo de conclusión el cambio de paradigma en el diseño de las políticas públicas, evidenciando de esta manera la no inclusión de la perspectiva de masculinidad o el trabajo con varones en las mismas.

No se han encontrado estudios que refieran al caso del dispositivo de varones que ejercen violencia en el Municipio de Morón. El mismo fue creado en el año 2014, y funcionó según las fuentes entrevistadas en esta investigación, del 2016 al 2019, con otras perspectivas y abordajes no relacionados con la perspectiva de género. Este dispositivo fue reabierto en el año 2021, luego de la pandemia por Covid19.

Lxs autores antes menciondxs, coinciden en que hay una falta de políticas públicas de igualdad y prevención dirigidas a varones con un enfoque de género en ámbitos como salud, educación, trabajo, seguridad entre otros. Si bien enumeran distintas experiencias específicas principalmente de ONGs, y de algunas instituciones particulares del Estado como las de salud, que incluyen las masculinidades dentro de otras políticas públicas, en temas como paternidad, violencia y derechos sexuales y reproductivos. Plantean vacíos importantes y proponen programas educativos que repercutan en las relaciones sociales de desigualdad de género (Nascimento, 2015; Barker y Aguayo, 2012).

En este sentido, Nogués, Vega y Espinoza (2021), argumentan que luego de 25 años de la declaración de Beijing, el desafío de las políticas públicas de género es el de involucrar a los varones como destinatarios dentro de las estrategias de transversalización de género.

Los estudios relevados sobre masculinidad y políticas públicas, evidencian de manera general la necesidad de abordar desde el enfoque de la transversalidad de género, el trabajo con varones y la crítica de la masculinidad hegemónica en el aparato burocrático del Estado, en la implementación de las políticas y en las relaciones que se establecen desde el Estado con las organizaciones sociales y políticas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la relevancia de esta investigación radica en el estudio de las políticas locales dirigidas a varones y en la posibilidad de sumar con lo anterior una perspectiva sobre masculinidades a la estrategia de la transversalización de género y al modelo transformador del que hablan Rodríguez Gustá, Caminotti y Vegas (2020). El vacío en los estudios sobre políticas locales de género de la cuestión de las masculinidades, así como las pocas investigaciones encontradas, referidas a las políticas dirigidas a varones en el marco de las políticas transversales de género; hacen que los resultados encontrados en esta investigación, sean aportes empíricos importantes para ampliar teóricamente el campo de estudios sobre las políticas locales de género, así como para entender las razones por las cuales dichas políticas públicas han sido implementadas.

3. Marco teórico.

En este apartado desarrollamos, en primer lugar, las conceptualizaciones que consideramos centrales para analizar las políticas de género y la trama de relaciones entre estos. Nos referimos a conceptos tales como “género”, “desigualdad de género” y “políticas públicas generizadas”. Teniendo en cuenta las críticas esgrimidas sobre los usos de la categoría de

género, hechas por Scott (1996) y Lamas (1999), analizaremos los conceptos relacionados con la masculinidad y las masculinidades, y profundizaremos en los enfoques que se han desarrollado sobre las políticas de género, así como sobre las estrategias que en la implementación de las mismas se han propuesto.

En este sentido se profundizará en la conceptualización de la estrategia de transversalización de género o “gender mainstreaming” y en sus dimensiones institucional y política, con el propósito de establecer una relación consecuente con las razones por las que en el marco de las políticas de género en ámbitos locales, se incorporó a los varones como destinatarios de políticas públicas, luego de varios años de implementadas.

El concepto de género se ha considerado por los estudios feministas como una herramienta analítica clave para entender las relaciones sociales entre las personas, sus diferencias sexuales y culturales y las desigualdades de poder cimentadas a partir de dicha diferenciación. Según Scott (1996), la categoría de género tiene varias acepciones. Una que rechaza el determinismo biológico y otra que equipara el género con las mujeres. El género como categoría ha sido utilizado para diferenciar el sexo (lo biológico), del género (lo social y lo cultural). En este sentido se ha usado para romper con el determinismo biológico o esencialista. Asimismo, ha sido utilizado para dar cuenta de la construcción relacional y socio-cultural de lo que se considera como feminidad y masculinidad.

Según la autora antes mencionada, el género es una construcción social dinámica. Lo define en este sentido en dos partes, la primera es la relacionada con el género como “algo constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias de los sexos” y por otro lado lo define como “una forma primaria de significantes de poder” (Scott, 1996:23). Respecto de esto último y que es clave en esta investigación, la autora dice siguiendo a Foucault que es por medio del género en las relaciones sociales que se articula el poder.

Hablamos de poder en este sentido relacionado con la construcción diferencial de los sexos y los géneros y con el beneficio que esta diferenciación ha otorgado históricamente a las personas que se identifican, más allá de lo biológico, con lo masculino. Así, género como categoría propone analizar las relaciones entre las personas y evidenciar dónde se ubica el poder en el marco de dichas relaciones de género. Las características de lo que conocemos como femenino o masculino son adquiridas mediante un complejo proceso social e individual y no como producto de la naturaleza (Lamas 1999). Según Lamas, lo que define el género y la

diferenciación sexual es la “acción simbólica colectiva” (Lamas, 1999:158), que sobre lo masculino y femenino construimos como mandatos sobre las personas.

Tanto Scott como Lamas, conciben la categoría de género según lo anterior como la relación existente entre el mundo de lo considerado masculino y el mundo de lo considerado como femenino y como medio para las desigualdades cimentadas a partir de las construcciones sociales que hacemos de lo que entendemos por uno y otra.

El concepto de género como construcción de las relaciones sociales históricas, es tomado por los estudios de masculinidad/es para analizar la socialización de los sujetos masculinos. En dicha socialización a los varones, además de otorgarseles privilegios, se les imponen mandatos y roles de género. Mandatos que, según Gilmore (1994), otorgan beneficios y poder a los varones que cumplen con ellos. Por otra parte Connell (1997), plantea que la masculinidad como modelo hegemónico, se expresa en las relaciones desiguales entre los géneros. Dicho modelo funciona según Fabbri (2018), como un dispositivo de poder que produce y reproduce sujetos cis-heterosexuales, de los cuales se espera que ocupen posiciones dominantes en las relaciones jerárquicas entre los géneros, y extraigan beneficios para sí, utilizando el rol estereotipado de las mujeres y sosteniendo mediante la violencia dichas desigualdades.

De las relaciones de poder desiguales que devienen en la subordinación femenina y la dominación masculina, surge la definición de violencia contra las mujeres, que según la Convención contra la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres CEDAW, se define como: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (CEDAW1 , 1979:14).

A partir de lo anterior y en base a diferentes acuerdos internacionales, tales como el de Beijing en el año 1995, así como el de Belén do Para en el 2004, distintos gobiernos parte de la ONU, se compromete en la implementación de políticas públicas de género para la erradicación de las violencias contra las mujeres y la discriminación contra ellas.

Según Friedman y Tabush, (2020), sin embargo, las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres se cristalizan pese a los acuerdos antes nombrados, en el Estado y en las políticas públicas que éste implementa. Según las autoras mencionadas, históricamente el Estado ha promovido la heterosexualidad y los roles de género desiguales tanto para varones

como para mujeres. Retoman de Molyneux (2000a) la idea de que esta cristalización se ha hecho de tres maneras: la primera es la institucionalización del poder político y social de los varones, la segunda es que han establecido como epicentro de las políticas sociales el modelo de familia heterosexual, y por último estas dos relaciones anteriores han sido consideradas primordiales para el desarrollo de la Nación (Friedman y Tabush, 2019 pp: 31).

Por su parte Rodríguez Gustá, (2008) respecto de las políticas públicas, toma de Acker (1990) la idea de que todas las políticas públicas son “generizadas”, y que por lo tanto las mismas promueven roles y estereotipos de género, así como creencias que son esperadas para mujeres y para varones (Rodríguez Gustá, 2008). En este sentido en el desarrollo de las políticas creadas para erradicar las desigualdades de género, o sensibles al género (Rodríguez Gustá, 2008) encontramos distintos enfoques, o categorías que dichas políticas han tenido a lo largo de su implementación y que tienen visiones diferentes respecto del mismo Estado.

La autora antes mencionada discute en base a la caracterización que de las categorías sobre las políticas sensibles al género encuentra en la literatura. Las categorías de estas políticas son: Las políticas de acción afirmativa, las políticas para las mujeres, las políticas con perspectiva de género y finalmente las políticas de transversalización de género, o como se lo conoce en inglés “gender mainstreaming” (Rodríguez Gustá, 2008). Según afirma la autora, estas políticas tienen diferentes enfoques teóricos y metodológicos, por tanto su aplicación es variable.

En este trabajo nos interesa particularmente, las últimas dos categorías de las políticas públicas correspondientes a las de perspectiva de género y de transversalización de género, ya que al considerar la categoría de género como relacional, que involucra lo considerado femenino y lo masculino, así como a otros géneros, dichas perspectivas nos permiten indagar sobre el involucramiento de los varones en el marco de las políticas. Estaremos observando pese a esto, de manera conjunta todas las perspectivas, en el análisis de las políticas locales de género.

En el marco de las relaciones sociales de desigualdad de género, aparecen entonces dos propuestas interrelacionadas. Las políticas para las mujeres y las políticas con perspectiva de género. Las primeras buscan “compensar a las mujeres por su eventual doble inserción en el ámbito público y privado” (Rodríguez Gustá, 2008:4), por otro lado, la perspectiva de género, lo que propone son acciones que tienden a transformar la división sexual del trabajo, que ha

obligado a las mujeres a quedarse en el ámbito de lo privado y otorgado a los varones el privilegio de habitar lo público.

Lo fundamental de las categorizaciones anteriores respecto de las políticas para las mujeres y desde la perspectiva de género es que, la primera, busca igualar a las mujeres respecto de la desventaja en la que se encuentran frente a los hombres. Sin embargo, según la misma autora antes mencionada, estas políticas no cuestionan los roles ni las relaciones de género, sino que en muchos casos, refuerzan estereotipos de género. Otorgan la posibilidad de acceso al trabajo por parte de las mujeres, sin cuestionar lo que sucede en el ámbito de lo que es considerado privado. Por lo que las tareas del hogar, siguen siendo tareas feminizadas (Rodríguez Gustá, 2008)

La perspectiva de género, en este sentido, analiza las relaciones de desigualdad, y cuestiona no solo el lugar de desventaja de las mujeres sino el de privilegio de los varones. Por lo que las políticas derivadas de este enfoque, por ejemplo, promueven la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y las labores domésticas entre varones y mujeres. Supone un Estado, que planifica políticas para la igualdad entre varones y mujeres, pese a que predominantemente sea conducido por varones y para la reproducción de sus propios intereses (Rodríguez Gustá, 2008)

Según Rees (2005), cita en Rodríguez Gustá (2008), la transversalización de género, sería entonces la promoción de la igualdad, integrando esta visión de manera sistemática en las estructuras y procesos del Estado, con el objetivo de modificar la organización y la cultura, los modos de ver y hacer (Rees, 2005). Rodríguez Gustá por su parte, respecto de la transversalización, nos dice que asumirla, implica reconocer que el Estado reproduce desigualdades y que él mismo, al decir de Acker (1990) cita en Rodríguez Gustá (2008) se encuentra generizado.

La transversalización de género, según argumentan las autoras antes mencionadas implica ciertos requisitos institucionales para que emerja de esta estrategia una transformación de las relaciones de género. En principio, la creación de mecanismos horizontales de participación política dentro del aparato burocrático del Estado, la creación de indicadores y finalmente la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. (Rodríguez Gustá, 2010).

Para esta investigación resulta importante analizar la perspectiva de transversalización de género, ya que tanto la perspectiva de género como las políticas de afirmación de las mujeres, al decir de Rodríguez Gustá, son herramientas parte de esta estrategia de

implementación. En este sentido, si las políticas locales de género implementadas en los casos de estudio, se presentan en la literatura especializada como estrategias de transversalización de género, entendido en el sentido de Scott y Lamas, lo evidente sería encontrar en el análisis de las mismas, políticas destinadas a varones y al cuestionamiento de los estereotipos y roles de género asociados a la masculinidad. Según Rodríguez Gustá (2008) las políticas de transversalización en este sentido “incorporan a los varones y sus necesidades particulares como destinatarios de las políticas” ya que “las vidas de las mujeres no cambiarán si no cambian las de los hombres” (Rodríguez Gustá, 2008:116).

De este modo, en el marco de ésta investigación se analizaron las políticas públicas locales de género, y los motivos por los cuales las políticas dirigidas a varones que cuestionan la masculinidad, se implementan o no en el marco de dichos planes y programas.

Esta investigación plantea como hipótesis, teniendo en cuenta lo hasta aquí expresado que la conjunción de tres factores socio-políticos, posibilitó la aparición e institucionalización gradual de políticas dirigidas a varones en el marco de las políticas de género en ámbitos locales. Estos factores son:

- La visibilización por parte de los movimientos de mujeres y feministas de las violencias machistas, de la desigualdad de género y de la responsabilidad en la reproducción de las mismas de la dominación masculina.
- Un cambio en cómo se interpreta la categoría de género por parte de funcionarios municipales encargadxs de implementar políticas de género.
- La relación entre las estructuras institucionales encargadas de implementar las políticas públicas de género, con ONGs, que trabajan con el tema de las masculinidades.

4. Metodología de investigación.

En esta tesina se realizó un estudio de casos comparados que nos permitió corroborar la hipótesis planteada. Se seleccionaron los casos de Morón en la provincia de Buenos Aires y Rosario en la provincia de Santa Fe, en Argentina, y se analizaron las políticas de género implementadas entre los años 2001 y 2016. Estos municipios son pioneros a nivel nacional en implementar políticas para las mujeres y de género, así como en implementar desde la estrategia de la transversalización planes de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres. Además, son municipios entre los que se registran las primeras experiencias de políticas locales

dirigidas a varones en el país. La elección del período de tiempo responde a que durante esos años se registró en los dos municipios, el inicio y desarrollo de políticas públicas de género.

Los casos seleccionados nos permitieron analizar de manera comparada los resultados respecto de los factores que contribuyeron a la implementación de las políticas dirigidas a varones en los municipios estudiados, y de esta manera ofrecer una explicación coyuntural y contextual de dicho fenómeno en el ámbito nacional y su repercusión en el local.

La estrategia metodológica consistió en dos etapas. Por un lado se realizó un análisis de documentos de diseño e implementación de políticas locales de género, (los planes de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres). Se priorizó en este análisis relevar contenidos para clasificar las acciones dirigidas a varones que se diseñaron con el objetivo de incidir en las transformaciones subjetivas de los mismos. Además, como parte del análisis documental se realizó una revisión hemerográfica en la que se buscó el contenido relacionado con el objeto de estudio de esta investigación: las políticas de género dirigidas a varones, violencias de género y varones, varones golpeadores, varones antipatriarcales entre otras. Elegimos para lo anterior portales de noticias digitales y revistas con alcance local y nacional, tales como: Clarín, Infobae, Anfibia, Página 12 en las que encontramos un número aproximado de 15 notas referidas al tema (con alcance nacional), y Zona Oeste diario, El diario de Morón, Rosario 12, La capital de Rosario en las que encontramos un número aproximado de 10 notas sobre la temática (de alcance local).

Por otro lado y como segunda estrategia de investigación, se realizaron 12 entrevistas virtuales en profundidad, a informantes clave implicados en la ejecución de políticas de género de ambos municipios, así como a referentes de movimientos, ONG y organizaciones de mujeres y feministas locales que se especializan en temas de género, violencia contra las mujeres y masculinidades.

En este sentido, se realizaron entrevistas a trabajadoras técnicas, de la Dirección de género y equidad, de la Secretaría de mujeres, género, diversidad y DDHH, del municipio de Morón. Encargadas de realizar entrevistas de admisión a varones derivados por la justicia, y de coordinar los grupos del dispositivo de asistencia a varones que ejercen violencia entre otras tareas. A referentes de organizaciones sociales y ONGs de este municipio como la ONG Decidir, dedicada al trabajo de atención a mujeres víctimas de violencia de género y a varones que ejercen violencia. Así como a una histórica referente de la ONG Mujeres al Oeste (MAO), dedicada a la promoción de derechos sexuales y reproductivos, así como a la asistencia a

mujeres víctimas de violencia de género. Por último, de éste municipio, entrevistamos a un militante de un colectivo de varones antipatriarcales de la zona, llamado “Varones Desobedientes”, ex trabajador de la Dirección de Género y Equidad del municipio y colaborador de la ONG Decidir.

Por el Municipio de Rosario en tanto, entrevistamos a dos trabajadores de la Secretaría de género y derechos humanos, el fundador y coordinador del dispositivo de atención a varones que ejercen violencia contra las mujeres, así como al actual coordinador del programa de masculinidades de dicha Secretaría. Por otra parte, se entrevistó a la referente de una organización de mujeres en el territorio, promotora del abordaje de temas de género con varones adolescentes. Por último, de este mismo municipio entrevistamos al ex coordinador del Área de género y sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario, integrante del Instituto de Masculinidades y Cambio Social, una ONG que promueve la implementación de políticas públicas dirigidas a masculinidades así como las investigaciones académicas respecto de ésta temática. Él es referente a nivel nacional en temas de masculinidades, y actual Secretario de formación y capacitación para la igualdad de género, del Ministerio de Igualdad y género de la provincia de Santa Fe.

Teniendo en cuenta la hipótesis de investigación en el análisis documental y en las entrevistas, se buscó indagar sobre la relación que existe entre los factores y el auge de políticas dirigidas a varones en el marco de las políticas de género en ámbitos locales. Para cada uno de los factores que planteamos, establecimos algunos criterios para evaluar posibles cambios o similitudes en la variable de interés.

La aparición de lo vinculado con lo masculino en las movilizaciones de mujeres y feministas es uno de los primeros criterios que se relevan en esta investigación respecto del primer factor. Para esto, en primer lugar se preguntó a lxs entrevistados sobre las posibles causas por las que el tema de varones apareció en la agenda pública. Asimismo, se realizó una búsqueda en los medios digitales antes mencionados, de temas relacionados mediante palabras como: feminismo y varones, políticas públicas para varones, los femicidios y los varones, los abusos sexuales y los varones, las tareas de cuidado y los varones, Ni una Menos y varones. Esta búsqueda se hizo durante los años 2013 a 2016, años en los que se registró un auge en las movilizaciones y actividades por parte del movimientos de mujeres y feministas coincidente con el auge en la implementación de políticas dirigidas a varones en dichos municipios.

Respecto del segundo factor relacionado con el cambio en la concepción de género como categoría relacional de lxs funcionarios municipales. Se establecieron como criterios la visión que de los varones tienen dichxs funcionarixs, preguntada en la entrevista; las diferencias respecto de cómo aparecen los varones y la masculinidad en los distintos planes de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, y en la concepción que sobre los varones, el género y su relación con la violencia aparecen en diarios y revistas digitales.

Por último, respecto de las articulaciones entre ONGs, y los municipios, se definieron como criterios de análisis, las actividades realizadas en conjunto con organizaciones referentes en el tema y el nivel de sistematicidad de dichas articulaciones. Para recolectar esta información se realizó una pregunta a lxs referentes de movimientos sociales y políticos locales, así como a funcionarixs municipales, referida a la articulación entre el municipio y las ONG y organizaciones locales de mujeres y de masculinidades.

5. Políticas de género y planes de igualdad de oportunidades.

En este apartado damos inicio con el desarrollo, y comprobación de nuestra hipótesis de investigación. Para ello comenzamos analizando los Planes de igualdad de oportunidades (PIO) de los municipios caso, para indagar las perspectivas sobre las que se diseñaron, las articulaciones e instituciones sobre las que se sostienen y por último para analizar de qué manera aparecen en estos planes los varones y las masculinidades como destinatarios.

En Argentina, varios años después de la creación del Consejo Nacional de las Mujeres⁴, en el año 1992, distintos actores locales definieron objetivos y estrategias entrado el siglo XXI en concordancia con los acuerdos y resoluciones internacionales, a partir de los cuales de manera autónoma desarrollaron institucionalmente políticas de género. Con la creación de áreas, direcciones y secretarías en distintas estructuras de la administración pública, se dio impulso a diversas acciones que tuvieron mayor desarrollo en ámbitos locales. Los PIO fueron

⁴ El Consejo Nacional de las Mujeres (CNM) es el mecanismo para el adelanto de las mujeres en Argentina. Es el organismo responsable de las políticas públicas de igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres a fin de promover una transformación socio-cultural basada en la plena e igualitaria participación de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural del país. El CNM fue hasta el año 2019, el órgano rector de la ley para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres (26.485/09). Información disponible en: <https://evaw-global-database.unwomen.org/en/countries/americas/argentina/2010/consejo-nacional-de-mujeres>

la herramienta a partir de la cual se propusieron políticas en estos ámbitos para promover la igualdad de género.

En el marco de la Cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Beijing en 1995. Los Estados miembros se comprometieron a implementar los acuerdos alcanzados en la plataforma de acción entre los que se encuentran, el acceso a derechos básicos políticos y ciudadanos tales como educación, salud, trabajo, así como a erradicar la discriminación y la violencia, y lograr la igualdad en materia económica para las mujeres respecto de los hombres (ONU Mujeres, 1995). Los objetivos principales en este sentido que persiguen los PIO en correspondencia con los objetivos de Beijing, giran en torno a ejes tales como salud, educación, empleo, participación política, violencia contra las mujeres, y otros ámbitos de la cotidianidad de las mismas (Barbieri, Castro, Abella, 2014).

La creación y diseño de los PIO a nivel local tuvo distintas etapas en su implementación, de las cuales participaron diversos actores y actrices sociales, políticos, empresariales, del ámbito de la salud, la educación entre otros. De manera previa al diseño se realizó un diagnóstico en acuerdo con instituciones, la comunidad y las organizaciones sociales, en el que se recolectó información respecto de las desigualdades de género y de la vida de las mujeres. En base a este diagnóstico, se planificaron los objetivos y acciones de los planes de igualdad que desde un enfoque de derechos humanos tienen el objetivo de mejorar las condiciones estructurales económicas, sociales y políticas de las mujeres. Así lo expresó la directora de políticas de género Delia Zanlungo, en la presentación del primer PIO del Municipio de Morón: “Cuando hablamos de Igualdad de Oportunidades estamos refiriéndonos a esa defensa, garantía y/o gestión de los derechos humanos de las mujeres”⁵ (Municipio de Morón, 2006,)

Un informe de la CEPAL, luego de 20 años de la declaración de Beijing, referido a la evaluación de la implementación de políticas de género mediante los PIO en América Latina y el Caribe, expresa que: “Al analizar lo realizado por los países de la región, puede constatar que todas estas perspectivas han significado, en mayor o menor medida, avances para las mujeres”.⁶

⁵ PIO 2006-2010

⁶ *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe Mapas de ruta para el desarrollo*, Naciones Unidas, Cepal disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41014-planos-igualdad-genero-america-latina-caribe-mapas-ruta-desarrollo>

Entendemos que si bien los PIO, se diseñaron en base a la estrategia de la transversalización de género, como lo demuestran distintas investigaciones (Rodríguez Gusta, Caminotti y Vegas, 2020), son sin embargo en su mayoría políticas de acción afirmativa y políticas para las mujeres (Rodríguez Gusta, 2008) las que se implementan a partir de dichos planes, contribuyendo así a la mejora y el adelanto en derechos para las mujeres, pero no resolviendo de manera sustancial las desigualdades entre los géneros, principalmente entre varones y mujeres. En el informe de la CEPAL antes mencionado se hace referencia a esta última cuestión de la siguiente manera: “la mayor presencia de mujeres en el ámbito público (político, económico, social y cultural) no conlleva una transformación de la organización social basada en la discriminación, y, en la medida en que el orden de género no se cambia, el pasaje de las mujeres de la esfera privada a la esfera pública sigue marcado por el peso de las relaciones de poder signadas por el género” (NU. CEPAL, 2019).

Una de las cuestiones importantes, entre otras, que explicita la declaración de Beijing en este sentido, es la necesidad de abordar las desigualdades de género, evidenciando las jerarquías en la construcción cultural y social de los roles asignados a lo masculino y a lo femenino. Por otro lado, con la intención de eliminar las brechas en el acceso, el desarrollo económico, político y social de las mujeres frente a los hombres, en la plataforma de acción se expresa como necesario que los gobiernos puedan: “Adoptar todas las medidas necesarias, especialmente en el ámbito de la enseñanza, para modificar los modelos de conducta sociales y culturales de la mujer y el hombre, y eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de otro tipo basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en funciones estereotipadas asignadas al hombre y la mujer” (Naciones Unidas, 1995).

Además de lo anterior, en la declaración se reconoce la necesidad del involucramiento de los varones en los objetivos de igualdad. Así se explicita en distintas partes del documento: “Alentar a los hombres a que participen plenamente en todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad” por un lado y por otro: “La Plataforma de Acción hace hincapié en que las mujeres comparten problemas comunes que sólo pueden resolverse trabajando de consuno y en asociación con los hombres para alcanzar el objetivo común de la igualdad de género en todo el mundo” (Naciones Unidas, 1995).

En este sentido, informes y trabajos que evalúan la consecución de los objetivos de la plataforma de Beijing, luego de varias décadas, proponen que para lograr una igualdad sustancial entre varones y mujeres así como para erradicar significativamente las violencias

por motivos de género, sería necesario implementar de manera transversal políticas de género que se dirijan también a varones con el objetivo de que se cuestione las jerarquías de poder y privilegio en las que éstos se encuentran respecto de las mujeres y otras identidades sexo-genéricas (Nogues, Vega y Espinosa, 2021).

Una de las problemáticas sobre la cual muchas de las iniciativas tanto municipales como nacionales en distintos lugares del mundo han puesto foco, es en el eje de la violencia contra las mujeres. En este sentido la gran mayoría de las acciones han sido para el resguardo de las mujeres que padecen situaciones de violencia, y para la sensibilización de manera general en la sociedad sobre esta problemática. Pese a lo anterior, Nogues, Vega y Espinosa (2021), plantean que según un estudio realizado por PNUD en el año 2020, en contexto de pandemia, se registra durante los últimos años un aumento significativo de las violencias de manera general en América Latina. Las principales afectadas por dicho aumento son las mujeres y además muestran que los protagonistas de dicho aumento son en su gran mayoría varones.

Según datos que relevan de este mismo estudio, plantean que los varones: “son víctimas en 8 de cada 10 homicidios; sin embargo, 95% de los homicidios son cometidos por hombres (UNODC, 2019). En Argentina, 86% de las muertes por agresión corresponden a hombres, así como 80% de los suicidios (UNODC, 2019). Según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), 1 de cada 5 hombres no llegará a cumplir los 50 años en las Américas debido a problemas relacionados con la masculinidad tóxica (OPS, 2017)” en (Nogues, Vega y Espinosa, 2021).

Así, implementar políticas públicas de género, que cuestionen los mandatos construidos socialmente sobre la masculinidad que conllevan acciones de riesgo para los mismos varones y afectan además principalmente a las mujeres, en consonancia con los objetivos de la plataforma de acción de Beijing ‘95, parece, al decir de los autores antes mencionados, necesario.

Realizamos un análisis documental de los PIO de los municipios que tomamos como casos, para indagar sobre las acciones que se han dirigido a los varones y las perspectivas de estas iniciativas. Los PIO de los municipios que aquí analizamos implementados durante los años 2001 a 2015, respecto de la perspectiva de género, las políticas dirigidas a varones y la transversalidad de género presentan las siguientes características:

Del análisis comparado de los PIO de los municipios que tomamos como casos, encontramos que se han planteado ejes de trabajo a partir de los cuales se sensibiliza y capacita

a personal de la administración municipal y a otras ramas como la de justicia, salud y educación en temas relacionados con la desigualdad entre varones y mujeres. Se ha buscado transformar la cultura y el sentido común de las personas de la comunidad, por ejemplo tratando de incidir en los medios de comunicación locales y promoviendo comunicaciones propias con perspectiva de género en las que se incluya un lenguaje inclusivo y se desnaturalice roles y estereotipos asociado a lo femenino y lo masculino (Municipalidad de Morón, 2006; Municipalidad de Rosario; 2005 y 2011).

Resulta evidente la institucionalización lograda desde el primer plan en Rosario y el segundo en Morón de las políticas de género en distintos ámbitos de gobierno municipal. Dicha institucionalización consideramos está representada en la planificación transversal de los ejes y objetivos en áreas de distinta índole tales como seguridad ciudadana, DDHH, Salud, Ambiente, Trabajo, entre otras, además de las específicas sobre género, explicitadas en el segundo plan de Morón y el tercero en Rosario (Municipalidad de Morón, 2006; Municipalidad de Rosario; 2011).

La articulación con las organizaciones sociales y de referentes de la sociedad civil en algunos casos como el de Morón, ha permitido no solo el diseño y la implementación de dichos planes, sino además sostener en el tiempo dichas iniciativas políticas. Muestra de esto es la instalación del consejo municipal de las mujeres en el municipio de Morón,⁷ y con otra impronta del consejo asesor del Instituto de la Mujer en Rosario, conformado por organizaciones territoriales. Además de esto según lo expresaron lxs entrevistadxs para ésta investigación, la participación de las organizaciones de mujeres en el municipio de Morón y Rosario en espacios de capacitación sobre género y violencia de género a empleados de la administración municipal, a organizaciones de mujeres, así como a trabajadores del poder judicial del municipio, ha sido parte de la implementación de dichos planes (Palma, Morón, 2022; Romano, Morón, 2022; Barbieri, Rosario, 2022)⁸.

En tercer lugar y referido a la temática de esta investigación sobre las estrategias y recomendaciones para el involucramiento de varones, encontramos que en los planes de igualdad de oportunidades de ambos municipios, durante el periodo de tiempo investigado, se

⁷ Los consejos municipales de mujeres, se crearon como política pública en diversos municipios como órganos consultivos no vinculantes, a partir de los cuales se diseñan, implementan y evalúan políticas de género en los territorios municipales.

⁸ Barbieri Claudia, referente de la ONG aprender juntas Rosario. Entrevistada por Fabián Tierradentro autor de manera virtual el 18/12/2021.

presentan propuestas de políticas que involucran a los varones para lograr la igualdad de género, o como destinatarios explícitos de políticas públicas de género principalmente en los últimos PIOs de ambos municipios y en dos ejes concretos. Uno relacionado con la sensibilización a adolescentes sobre noviazgos violentos y medidas de autocuidado; y otro eje relacionado con la sensibilización en la corresponsabilidad de las tareas de cuidado. Sobre esto ampliaremos con profundidad en el siguiente apartado.

5.1 Políticas de género dirigidas a varones en los PIO.

En el análisis de los cinco planes de igualdad de oportunidades, tres implementados en el municipio de Rosario y dos en el municipio de Morón, encontramos que la perspectiva de género se encuentra presente como concepto que orienta los objetivos, las acciones y las estrategias de implementación de las políticas. En los mismos se expresa claramente luego de los diagnósticos desde esta perspectiva, la desigualdad en la que se encuentran las mujeres, respecto de los varones debido a las imposiciones, y los roles y estereotipos de género.

Las políticas dirigidas a varones que encontramos en los PIO, las sintetizamos y organizamos según cercanía en tiempo, para su análisis en el siguiente cuadro:

Municipio de Morón		Municipio de Rosario	
PIO	Acciones dirigidas directa e indirectamente a varones	PIO	Acciones dirigidas directa e indirectamente a varones
		2001-2004	-Implementación de una encuesta dirigida a varones y mujeres para evaluar roles y estereotipos de género. - Ofrecer espacios de reflexión para estudiantes y profesores/as del ISEF, profesionales de la Dirección de Deporte u otras instituciones educativas, para evitar que se refuercen estereotipos de género en las actividades deportivas que se desarrollan en clubes, escuelas, etc. -Impulsar campañas de sensibilización, en especial dirigida a los varones, sobre la corresponsabilidad entre varones y mujeres en las tareas domésticas y las responsabilidades de crianza de los/as hijos/as.
2006-2008	-Diseñar un cuadernillo sobre chistes y dichos con connotación sexista, para deconstruir su contenido y visualizar la violencia implícita en los mismos. - Diseñar talleres y llevar a cabo capacitaciones referidas a la violencia familiar. -Realizar un ciclo de charla-debate conocido como “es una cuestión de género”	2005-2009	-Sensibilizar en igualdad a mujeres y varones, a medida que se vaya adquiriendo esta sensibilización disminuirán las barreras que hoy tienen las mujeres para acceder al empleo o promocionarse en el mundo laboral y en concreto, en la construcción de la vivienda. -Sensibilizar a varones y mujeres jóvenes frente a la problemática de la violencia en el noviazgo.

<p>2010-2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Analizar la participación en las asambleas de las organizaciones sociales de la comunidad de varones y mujeres, y se promoverá la participación de éstas últimas. - Trabajar sobre las distintas masculinidades: incorporar la temática de las masculinidades no sólo en el programa Envión, sino también en diferentes espacios que impliquen la presencia y permanencia de jóvenes, tanto varones como mujeres. - Generar proyectos de salud integral desde y para las mujeres y los varones de la comunidad. - Realizar capacitaciones sobre la perspectiva de género a varones y mujeres de distintas áreas municipales así como a la comunidad de manera general. - Trabajar con la cooperativa NuevaMente, el abordaje y asistencia tanto de varones como de mujeres. 	<p>Desnaturalizar vínculos de sometimiento-control basados en la asimetría de la relación de género.</p> <p>2011-2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dispositivos nocturnos de prevención”: destinados a jóvenes varones y mujeres para trabajar temas relacionados con el consumo, la salud y la discriminación. - Sensibilizar a la población masculina en la necesidad de su involucramiento en las tareas de cuidado. - Creación de grupos de reflexión para varones coordinados por profesionales formados en la problemática de género. - Talleres de sensibilización de los varones para fomentar su inclusión en los procesos de democratización familiar y social.
-------------------------	--	--

Elaboración propia en base al análisis documental realizado de los PIO de Morón y Rosario 2001-2015.

En los planes de igualdad de oportunidades de ambos municipios durante los años 2001 a 2015, podemos observar que la mayoría de las políticas dirigidas a varones aparecen en el marco de acciones de carácter general e indirectas hacia ellos. Las que tienen este carácter indirecto plantean como objetivo la modificación de las relaciones de desigualdad de género, los roles y los estereotipos entre mujeres y varones. Objetivo que según Rigat Pflaum (2013), en las evaluaciones de distintos planes no ha arrojado resultados satisfactorios.

Las acciones que se visibilizan como directas hacia los varones se presentan por un lado en un sentido ambiguo, en el que pese a promover la ruptura con los roles y estereotipos de género (Cook y Cusak, 2009) se propone en sus acciones actividades que los refuerzan. Así, en el primer PIO de Rosario se plantea en los ejemplos, respecto de la participación en deportes sin discriminación que las mujeres y niñas realizaran actividades y deportes de patín, danza, gimnasia modeladora y que los varones realizarán actividades de destreza y diversión, así como actividades de carácter más lúdico (Municipio de Rosario, 2001).

En este sentido, se evidencia que el uso de las palabras varón y hombre en los PIOs analizados, es utilizada en la mayoría de las veces como una referencia de análisis para evidenciar las desigualdades, así como de manera enunciativa para nombrar una política pública y no necesariamente como parte de las acciones específicas de políticas dirigidas a varones.

Es necesario pese a lo anterior remarcar que en el marco del 3er PIO del municipio de Rosario, y el segundo en Morón, aparecen acciones a partir de las cuales se propone la inclusión de los varones para la consecución de los objetivos de igualdad. Por ejemplo, con la sensibilización dirigida a varones y con la posibilidad de dar apertura a grupos de reflexión sobre masculinidades (Morón, 2011)

En la presentación del PIO 2006-2009 del municipio de Morón, se hace referencia a una política concreta dirigida a varones, relacionada con la extensión de las licencias por paternidad de 10 a 20 días en el marco de una ampliación de las licencias por maternidad a 210 días para las mujeres, de la administración pública municipal, así como para lxs integrantes del Consejo Municipal. Esta iniciativa, no hace parte de las iniciativas del PIO, ya que es anterior a la implementación del mismo, sin embargo no retoma y continúa su profundización en término de políticas de cuidados.

En el 2do PIO de Morón, se evidencia que una de las acciones contiene una clara referencia a la perspectiva de género y masculinidades, al proponerse el cuestionamiento de la masculinidad y el trabajo con adolescentes sobre “las distintas masculinidades” (Municipalidad de Morón, 2010). Sobre esta línea de acción conseguimos evidencia empírica mediante una nota que expresa la realización de las actividades en distintos puntos del municipio y la consecución de distintas actividades con adolescentes en las que se tratan temas de noviazgos violentos, masculinidades entre otras.⁹

La perspectiva de género, aparece en los planes de igualdad como una oportunidad para transversalizar en todas las áreas de gobierno de los municipios, estrategias que permitan el acceso a derechos de las mujeres. Esta perspectiva es presentada como parte de las estrategias para eliminar las desigualdades de género en el territorio que se implementan.

Es relevante respecto de lo anterior, lo hecho por áreas de gobierno que intervienen con adolescentes en ambos municipios, desde las que se planificaron acciones para el cuestionamiento de los roles asociados a las masculinidades con varones, para la reducción por ejemplo del consumo problemático y de la violencia asociada a los noviazgos violentos. De esto último da cuenta una nota en el diario Pagina12, del año 2010 en la que se detalla lo que realiza entre otros el Municipio de Morón, así como organizaciones de la sociedad civil, sobre el tema¹⁰. El Municipio de Rosario en tanto, presentó un programa municipal en el año 2008

⁹ <https://www.elciudadanogba.com/14/06/2012/talleres-sobre-no-violencia-para-jovenes/amp/>

¹⁰ <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-5824-2010-07-09.html>

que propone una campaña dirigida específicamente a la prevención de los noviazgos violentos, en la nota escrita en el diario La Capital, se expresa que es una iniciativa que recopila, dos años de trabajo con adolescentes de distintas escuelas de la ciudad¹¹.

Además de lo anterior se observa que desde la secretaría de la mujer o género de los municipios se propone sensibilizar a la población de manera general y a varones particularmente, sobre la corresponsabilidad en las tareas de cuidado, pese a que como lo evidencia Della Rosa (2018) en su publicación, y Claudia Barbieri, una de las entrevistadas para esta investigación, en la ciudad de Rosario no se han realizado durante los años investigados campañas significativas dirigidas a varones, por lo que su involucramiento no ha sido el esperado.

Así, podría decirse que la continuidad de las políticas públicas de género en estos municipios, mediante los planes implementados, permitió la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género y la gradual ampliación e incorporación de los temas abordados en las mismas políticas. La ampliación contempló de manera paulatina la implementación de políticas dirigidas en mayor medida a las diversidades y en menor medida a varones adolescentes, con el propósito de cuestionar la masculinidad y estereotipos asociada a esta. Dicha ampliación en el caso de las políticas de reconocimiento a las diversidades no hubiese sido posible sin el reclamo y la lucha de los movimientos de mujeres, feministas y LGBTIQ+, que sostuvieron en diferentes niveles articulaciones con las instituciones municipales. Así lo expresa Levín (2019) para el caso de Rosario, en la que explicita las organizaciones participantes en dichas articulaciones: “El gobierno municipal, una red de organizaciones y la comunidad epistémica feminista promovieron relaciones de proximidad, de cooperación e involucramiento, de participación y de compromiso público compartido. La red de organizaciones estaba integrada por el Movimiento de Mujeres autoconvocadas de Rosario (MAR), la Multisectorial de Mujeres, organizaciones de derechos humanos, activistas en diversidad sexual y el Colectivo Varones Antipatriarcales de Rosario, entre otras” (Levín, 2019).

Para el caso de las políticas dirigidas a varones, sucedió de manera diferente, pese a que como se explicita arriba las organizaciones en algunos casos articulaban con los municipios, no existió por parte de éstas una demanda concreta y directa al Estado respecto del trabajo con

¹¹ <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/cada-vez-hay-maacutes-noviazgos-violentos-adolescentes-n280638.html>

varones, y mucho menos de los que ejercen violencia contra las mujeres. Por lo cual, la aparición de estas políticas se debió a otras razones que en esta investigación analizamos.

En base a lo anterior, analizamos ahora las políticas locales de género, dirigidas a varones dependientes de las áreas municipales de género, que no se encuentran planificadas ni diseñadas en el marco de los planes de igualdad de oportunidades y que se presentan como políticas de prevención de las violencias contra las mujeres, que emergieron en los municipios que estamos investigando durante los años 2013 y 2015. Nos referimos particularmente a los dispositivos de atención a varones que ejercen violencia contra las mujeres sobre los que ampliaremos a continuación.

5.2 Dispositivos de atención a varones, la política pública no planificada.

Los últimos años de implementación de los PIO en el municipio de Morón y Rosario, coinciden con el inicio de la propuesta llevada a cabo por las áreas de género municipales, relacionada con la apertura de grupos de asistencia a varones que ejercen o han ejercido violencia contra las mujeres.

Los dispositivos de atención a varones que ejercen violencia en Argentina datan de fines de los años 80 y principios de los '90. Hasta la actualidad y desde esos años, se fueron implementando en distintos ámbitos mediante el impulso de organizaciones no gubernamentales y en espacios públicos, sobre todo en hospitales y centros de salud, grupos de asistencia a varones que ejercen violencia (Payarola, 2017; Blanco, 2020). Dos de las primeras experiencias en el ámbito de la administración municipal, se implementaron en los municipios de Morón en el año 2013 y de Rosario en el año 2015.

De manera previa a estas experiencias, a nivel nacional pero sobre todo en la provincia de Buenos Aires, se desarrollaban articulaciones de distintos grupos nucleados en la Red de equipos de Trabajo y Estudios en Masculinidades (RETEM) fundada en 2011, por personas y equipos que venían trabajando en la temática desde los años '90 (Payarola, 2017). Desde una perspectiva psico-socio-educativa, esta red tiene como objetivo abordar e investigar sobre la problemática del ejercicio de violencia contra las mujeres, para el abordaje e intervenciones con varones (Muzzin, 2017).

En Rosario el dispositivo de asistencia a varones que ejercen violencia, llamado “hombres trabajando-se” depende de la actual Secretaría de género y derechos humanos. Su creación en el 2015 según Ignacio Rodríguez en entrevista, quien ahora coordina el dispositivo:

“fue producto de la presentación de un proyecto individual que yo llevé al Instituto de la Mujer, yo venía atendiendo casos particulares de varones y acompañaba casos de violencia contra las mujeres” (Ignacio Rodríguez, Morón, septiembre de 2021)¹².

Pese a que la creación del dispositivo se realizó en el año 2015, en el año 2012, el consejo municipal había promulgado la ordenanza n° 83957, que promovía mediante la creación del programa “Lazo Blanco” el involucramiento y el trabajo con varones como una manera de erradicar la violencia contra las mujeres. Durante esos tres años que siguieron a esta ordenanza, dicho programa quedó en suspenso de implementación (Bozzi, 2019).

La implementación de estos dispositivos tuvo diferentes resistencias, principalmente por parte de las mismas funcionarias/os municipales, que se planteaban si era necesario el gasto de recursos económicos en dichos dispositivos por un lado, y además si era posible que dicha atención pudiese atenuar la violencia contra las mujeres. Así lo expresó Patricia Ramirez, directora de la dirección de género y equidad del municipio, al referirse en la entrevista realizada a este tipo de políticas: “A Veces hay resistencias, una se encuentra con que algunas compañeras no están tan de acuerdo con implementar políticas públicas para los varones, por cuestiones de presupuesto o por otras, algunas tienen dudas que realmente funcionen. Pero yo digo que si además de acompañar y asistir a las mujeres, para que salgan de vínculos violentos, no se trabaja con las masculinidades para construir vínculos libres de violencia, nunca vamos a terminar de asistir a mujeres con esta problemática” (Patricia Ramirez, Morón 20 de diciembre de 2021).¹³

El dispositivo de atención a varones de Morón por otra parte da cuenta de un proceso de debate, construcción y colaboración entre las ONG de mujeres que asisten a mujeres en situación de violencia, y la municipalidad. Si bien en el Mapa federal de experiencias con varones y masculinidades, realizado por el Ministerio de Mujeres Género y Diversidad de la Nación, en conjunto con el Instituto de Masculinidades y cambio social¹⁴, aparece con el año 2020 como año de fundación, las entrevistas realizadas a funcionarias del mismo municipio, Graciela Tustanoski y Mariana Luque, dan cuenta de la fecha de inicio del dispositivo llamado

¹² Rodríguez Ignacio. Coordinador dispositivo de varones que ejercer violencia, secretaria de género y ddhh. Municipalidad de Rosario. Entrevistado por Fabián Tierradentro autor. Vía google meet, el 6 de septiembre del 2021.

¹³ Patricia Ramirez, directora de políticas de igualdad de género. Municipio de Morón. Entrevistada por Fabián Tierradentro autor. Realizada de manera presencial el 27 de diciembre de 2021. 12hs.

¹⁴ <https://www.argentina.gob.ar/generos/mapa-federal-de-experiencias-con-varones-y-masculinidades-en-argentina>

“aprendiendo a vivir sin violencias” en el año 2013 (Tustanoski, Morón, diciembre de 2021; Luque, Morón, diciembre de 2021).¹⁵

El mismo dispositivo fue impulsado según Zulema Palma y Marcelo Romano en la entrevista realizada, luego de distintas discusiones en una mesa de trabajo con organizaciones llamada “Otro foco”, que integraban ONGs tales como Mujeres al Oeste y Decidir, además de organizaciones locales, quienes articularon distintas iniciativas de capacitación y sensibilización, en temáticas de diversidad y masculinidades con el municipio (Palma, Morón, diciembre de 2021).¹⁶ El inicio de dicha experiencia en el municipio, contó con el acompañamiento de Decidir, luego de que algunas operadoras fueron a observar el dispositivo de asistencia a varones, que desarrolla esta ONG. El dispositivo en la actualidad, hace parte de la Dirección de Género y Equidad, de la Secretaría de DDHH, Género y Diversidad, del Municipio de Morón.

En este apartado, analizamos los planes de igualdad de oportunidades de los municipios de Morón y Rosario, identificando en ellos, los objetivos y estrategias propuestas por la plataforma de Beijing ‘95, que se replican y presentan en los PIO. Evidenciamos que dicha plataforma además de proponer la transversalización de la perspectiva de género en las políticas de gobierno, propone en consonancia con otros análisis, la inclusión de políticas dirigidas a varones para lograr los objetivos de igualdad, erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres. En este sentido se identificó que los planes tanto de Rosario como de Morón, se diseñaron en base a la perspectiva de transversalización de género, como ya lo analizaron otros estudios, y que como consecuencia, las políticas de género se implementan además en áreas de los gobiernos municipales que desarrollan otras políticas públicas.

En los planes además se incluyen de distintas maneras, acciones tendientes a lograr la igualdad de género entre varones y mujeres, sin embargo estas acciones no necesariamente son dirigidas a los varones. Las que sí son dirigidas explícitamente a los varones, se podrían clasificar en indirectas y directas. Las indirectas corresponden a aquellas acciones mediante las cuales se buscan generar condiciones de igualdad entre varones y mujeres, y en este sentido como ya dijimos antes, son políticas que alcanzan mayoritariamente a las mujeres

¹⁵ Tustanosky Graciela y Luque Mariana. Equipo técnico dirección de género y equidad. Municipio de Morón. Entrevistadas por Fabián Tierradentro autor. Realizada de manera presencial el 27 de diciembre de 2021.

¹⁶ Palma, Zulema. Referente de la organización Mujeres al Oeste. Entrevistada por Fabián Tierradentro de manera virtual el 01/12/2021.

correspondiéndose con políticas de acción afirmativa o políticas para las mujeres. Las directas por otra parte, son dirigidas en su mayoría según la evidencia empírica a varones adolescentes mediante propuestas que cuestionan y reflexionan sobre los noviazgos violentos, y en menor medida a varones adultos con propuestas de sensibilización sobre la corresponsabilidad en las tareas de cuidado. De estas últimas no logramos encontrar evidencia de su implementación.

Por último, se evidencia que las políticas implementadas como parte de la prevención de las violencias contra las mujeres que son dirigidas a varones, son los dispositivos de asistencia a varones que ejercen o han ejercido violencia. Los mismos se crearon no sin resistencias, como parte de las políticas de género de los municipios, pero no fueron planificados, ni presupuestados dentro de las políticas de los planes de igualdad entre varones y mujeres. Por esto consideramos necesario profundizar en las causas por las cuales, este tipo de políticas dirigidas a varones aparecieron en la agenda política y pública.

Estas causas las analizaremos en relación con la aparición de los dispositivos de ambos municipios en los apartados siguientes.

6. Visibilización de las violencias machistas y la responsabilidad de la dominación masculina.

En este apartado, nos interesa profundizar en la relación que existe entre la visibilización de la responsabilidad del machismo y de los varones en el ejercicio de las violencias de género, con las movilizaciones sociales, la lucha contra la violencia contra las mujeres y las demandas hacia el Estado de los movimientos de mujeres y feministas. El análisis se realizó investigando el periodo previo al Ni una Menos de 2015, el mismo año y en los posteriores.

Argentina se convirtió paulatinamente desde principios del siglo XXI, en referencia a nivel regional debido al avance en materia de derechos de género y sexualidades, así como también por su alto nivel de movilización y organización social alrededor de dichas temáticas. Durante los años 2009 a 2015, luego de la sanción de la Ley de erradicación de las violencias contra las mujeres (2009), de matrimonio igualitario (2010) y de la Ley de identidad de género (2012), que se sumaron a otras leyes promulgadas en los años anteriores como la de salud sexual y reproductiva (2003) y la de educación sexual integral (2006), el nivel de organización social y movilización por los derechos de género y sexualidades fue aumentando considerablemente (Pis Diez, 2018)

El movimiento de mujeres y feministas, tiene una larga historia en la Argentina. Entre los hechos más significativos de fines del siglo XX y principios del XXI, se encuentran que las organizaciones de mujeres y feministas, realizan desde hace 35 años, el Encuentro Nacional de Mujeres. Encuentro fundado en el año 1986 y que durante los últimos años ha incluido a disidencias y diversidades sexuales, así como reconocido la diversidad de identidades existentes en todo el territorio Argentino. Desde los encuentros de 2018 y 2019, en Trelew y La Plata correspondientemente, este encuentro se ha pasado a llamar Encuentro Plurinacional de Mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y no binarios, incluyendo así a las disidencias sexuales y a las mujeres originarias de los pueblos mapuches, entre otros.¹⁷

En el año 2015 el movimiento por el Ni Una Menos, expresó un fuerte repudio contra los femicidios y las violencias machistas. Permitió que se masifique en la agenda política y de opinión pública los feminismos, y es considerado además como un momento bisagra por muchas organizaciones y activistas independientes en la lucha contra las violencias machistas. Los encuentros de mujeres y la visibilidad del feminismo en las calles se masificaron como consecuencia de las movilizaciones sucedidas en todo el país en ese primer Ni Una Menos, el cual manifestó un hartazgo de las consecuencias de la violencia machista y su cara más visible y atroz en los femicidios.

Otro hecho relevante relacionado con el avance del movimiento de mujeres y feministas en la Argentina, lo constituye la creación de una comisión por la legalización del aborto que surgió de los encuentros de mujeres, y que se convirtió en campaña durante el año 2005. Esta campaña llamada “por el derecho al aborto legal seguro y gratuito”, marcó otro hito importante que da cuenta del auge de las movilizaciones a nivel nacional y de las luchas por los derechos de género y sexualidades en el país (Tarducci, 2018). En el año 2018 la campaña, junto con organizaciones feministas aliadas, logró que un proyecto de Ley para la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), se apruebe en la Cámara de diputados de la Nación, y dos años después luego de una nueva presentación fue aprobado por la Cámara de Senadores en el año 2020, haciendo Ley la interrupción del embarazo en el país.¹⁸

Esta visibilización y auge de las luchas, ha sido considerada y estudiada como la cuarta ola del movimiento feminista, no solo en Argentina sino además a nivel global (Pis Diez, 2018).

¹⁷ <https://www.pagina12.com.ar/225244-el-cierre-de-un-encuentro-historico-a-estadio-lleno>

¹⁸ <https://www.pagina12.com.ar/311158-aborto-legal-que-dice-la-ley>

Las demandas políticas y sociales que se expresaron durante estas movilizaciones y otras sucedidas de manera posterior, por parte de los movimientos de mujeres y feministas, exigen al Estado un mayor financiamiento de las políticas existentes para el resguardo de las mujeres, el acceso a la justicia por parte de las víctimas, la prevención mediante programas educativos como la ESI y el control y castigo a los responsables.¹⁹

El avance de los feminismos, además y referido a la temática que aquí investigamos, influyó para que se conformen durante los años 2009 y 2010, organizaciones de varones que se auto perciben como antipatriarcales²⁰(Fabbri, 2016; Longa, 2016). Así lo afirma Luciano Fabbri, en la entrevista realizada para esta investigación: “Uno de los grandes fuertes de los colectivos de varones por aquellos años (haciendo referencia al 2009), tuvo que ver con que tempranamente nos ubicamos como parte de las luchas feministas. Entendiendo que éramos una experiencia específica que organizaba sujetos específicos, que nuestro lugar en los feminismos generaba ruido, era problemático, era materia de análisis, de vigilancia, de sospecha, de cuestionamiento. Pese a eso, los colectivos tenían una fuerte complicidad afectiva con las compañeras, que nos permitía ser parte de articulaciones, espacios de campaña y acciones comunes que hizo que nuestra experiencia no fuera tan endogámica y autocentrada” (Fabbri, Rosario, diciembre de 2021)²¹.

El debate en torno al involucramiento de los varones en la lucha contra la violencia contra las mujeres fue apareciendo de distintas maneras en la opinión pública y los medios de comunicación, entre los años 2014 y 2015. Por un lado, encontramos notas periodísticas en las que figuras con reconocimiento internacional como Emma Watson, por su posición frente a la violencia de género, expresa que la igualdad de género también es un asunto de hombres.²² Asimismo, aparecen iniciativas del orden internacional en el que los varones, de distintas institucionalidades (empresarial, académica, política etc) del ámbito nacional se comprometen

¹⁹ <https://www.infobae.com/sociedad/2016/10/19/aumento-de-femicidios-o-mayor-visibilizacion-que-paso-en-argentina-despues-del-ni-una-menos/>

²⁰ La creación de organizaciones de varones antipatriarcales, respondió a la demanda de organizaciones feministas respecto del cuestionamiento de los privilegios de la masculinidad. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/varones-antipatriarcales-hombres-que-buscan-cambiar-las-reglas-de-la-masculinidad-nid1648950/>- <https://www.enredando.org.ar/2014/11/23/hay-que-tomar-la-categoria-de-varon-para-empezar-a-desarmarla/>

²¹ Fabbri Luciano. Activista y coordinador del área de capacitación del Ministerio de igualdad, mujeres y género de la provincia de Santa Fe. Entrevistado de manera virtual por Fabián Tierradentro autor el 21/12/2021.

²² Actris con reconocimientos internacional, activista de causas por los derechos de las mujeres y de género. <https://www.infobae.com/2014/09/23/1596918-el-emotivo-discurso-emma-watson-hombres-la-equidad-genero-es-asunto-ustedes-tambien/>

a generar mayores condiciones de igualdad para las mujeres y en erradicar la violencia contra éstas²³.

En el marco de un nuevo aniversario del día de la mujer, en el año 2015, las investigadoras y académicas, Susana Santos y Mónica Tarducci expresaron en una nota del diario Infobae, que es necesario involucrar a los varones para la igualdad de género.²⁴ En este sentido, si bien ya durante el año 2014, aparecían en la agenda de opinión pública referencias al involucramiento de varones para lograr la igualdad de género, no se registra en los medios investigados referencias a la responsabilidad del machismo y de los varones como protagonistas de dichas violencias.

Esta situación empieza a cambiar luego del primer Ni Una Menos, el 3 de junio de 2015 después de la gran movilización en contra de los femicidios.²⁵ La masificación de los feminismos, la puesta en agenda de los femicidios y las expresiones de hartazgo de la violencia machista, entre otras cuestiones hicieron que se visibilicen los datos estadísticos de los observatorios de violencia de género de diversas organizaciones sociales. En estos se da cuenta que los femicidios y los hechos de violencia de género son cometidos en un 85-90% por varones cis heterosexuales, de los cuales un 75-80% tienen o tenían una vinculación estrecha con las víctimas.²⁶ Respecto de esto último, para el año 2015, existían muy pocos datos estadísticos oficiales en la Argentina, que permitieran realizar análisis al respecto.²⁷

La evidencia y la visibilización cada vez mayor de los femicidios, en la opinión pública, en la agenda política, así como en los medios de comunicación, expuso según lo analizado, públicamente la responsabilidad del machismo, de las desigualdades de género, de la dominación masculina y puntualmente de los varones en los casos que aparecían todas las semanas en los medios masivos de comunicación.

Luciano Fabbri, analiza la repercusión del Ni Una Menos en las organizaciones de base, y puntualmente en las de varones antipatriarcales y argumenta que: “El 2015, creo, fue un punto de inflexión, que repercutió en la incomodidad de los varones, muchos colectivos se replegaron, no había mucha visibilidad pública en un contexto en el que de algún modo proliferaban

²³ <https://www.infobae.com/2014/12/03/1612851-la-iniciativa-la-onu-terminar-la-violencia-contra-las-mujeres/>

²⁴ <https://www.infobae.com/2015/03/08/1714611-dia-internacional-la-mujer-falta-mucho-llegar-la-igualdad/>

²⁵ <https://www.infobae.com/2015/11/25/1772250-datos-oficiales-2014-hubo-un-femicidio-cada-40-horas/>

²⁶ Según datos del informe de violencia de género de la UNESCO en el año 2021 y de los informes publicados por la línea 144 del año 2020. disponibles en: <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/datos-publicos-de-la-linea-144-ano-2020>

²⁷ <https://chequeado.com/el-explicador/violencia-de-genero-la-argentina-sin-datos/>

discursos punitivos, una desconfianza a priori sobre los varones que militan la agenda feminista. En las que también hay mucho temor por parte de los varones militantes, de que sus prácticas geográficas y políticas aprendidas, sean también denunciadas como violentas. Tener exposición pública militando esta agenda, te exponía doblemente, a ser señalado y denunciado. Eso fue generando cierto repliegue y disolución de ciertas experiencias iniciadas en el 2009” (Fabbri, Rosario, 2021)

La visibilización de responsabilidades, así como las demandas y exigencias del movimiento de mujeres y feministas según lxs entrevistadxs, Fabbri, Rodriguez, Romano y Tustanosky, fueron leídas en algunos casos por parte de los programas locales de género, individualidades que venían trabajando en el tema como en Rosario y en el caso de Morón por las ONG con las que articulaba el municipio, como una oportunidad para proponer el refuerzo de políticas existentes y además diversificar las respuestas a los abordajes de las violencias contra las mujeres. Entre estas propuestas se encontraba la de implementar políticas dirigidas a varones como forma de prevenir las violencias de género.

La instalación de políticas tales como las de los dispositivos de atención a varones que ejercen violencia, fueron sin embargo motivo de debate y generaron resistencias por parte de las organizaciones de mujeres y feministas, así como por parte de lxs mismxs funcionarias/os municipales.

Según Marcelo Romano²⁸, en entrevista para ésta investigación, la instalación y desarrollo del dispositivo en Morón, durante los años 2013-15, fue muy resistida por parte de las trabajadoras del centro “Vivir sin violencias”. Una de las razones por las cuales distintas organizaciones de mujeres por aquellos años presentaban resistencias, era por la falta de recursos que las políticas de resguardo para las mujeres presentaban. Según Zamboni y Uberti (2017) en Rosario, cuando las ONGs tomaron conocimiento de la creación del dispositivo, la primera crítica que realizaron estaba relacionada con los pocos recursos que recibían los dispositivos de atención a mujeres. En Rosario además, la creación de dicho dispositivo, generó según Bozzi (2019) un clima de escepticismo entre lxs mismxs trabajadores, y por parte de las ONGs, ya que se suponía que el espacio debía ser compartido tanto por mujeres víctimas de violencia como por sus victimarios, lo que generaría un problema.

²⁸ Romano Marcelo, fundador de la ONG “Decidir”. Integrante de RETEM. Entrevistado de manera virtual por Fabián Tierradentro el 14/08/2021.

En la entrevista realizada a Ignacio Rodríguez, coordinador del dispositivo de atención a varones de Rosario, sin embargo se plantea que las demandas que exigió el Ni Una Menos, fueron interpretadas por el Estado en parte, como demandas de más punitivismo y financiamiento de las políticas existentes para que exista una mayor igualdad y se terminen los femicidios, más que de inclusión de los varones, por lo cual es lógica la resistencia ante éstas iniciativas (Ignacio Rodríguez, Rosario, septiembre de 2021).

Por otra parte, consultado sobre el inicio de estos dispositivos en Rosario, Daniel Teppaz, expresa que: “desde la gestión hubo una bienvenida a abrir este espacio, digamos se vio que era interesante, más en el contexto posterior al Ni Una Menos, pero fue bastante difícil con lxs compañerxs del mismo Instituto de la Mujer, incluso hasta antes de creada la secretaría en el 2020, habían resistencias internas al funcionamiento del dispositivo destinado a trabajar con varones” (Teppaz, Rosario, 2021)²⁹. En consonancia con lo que plantea Rodríguez, los argumentos por los cuales se presentaban las resistencias, según Teppaz, se relacionaban con el poco financiamiento y la falta de recursos para las políticas para las mujeres: “El argumento, que no solo salió acá en Rosario sino en otros lugares, fue que están destinando el dinero que debería ser para trabajar con las mujeres, para trabajar en cambio con los varones. Sin poder ver que cuando trabajamos con los varones, también estamos trabajando con las mujeres, con la niñez y con las diversidades” (Teppaz, Rosario, diciembre 2021).

En Morón, si bien desde el inicio de los dispositivos conformados por la ONG Decidir, las organizaciones se mostraban resistentes, según lo expresado por Marcelo Romano en la entrevista, ya que había una cierta desconfianza por parte de los movimientos de mujeres y feministas, de lo que se podía lograr con los grupos de varones. La mesa de organizaciones llamada “Otro foco” conformada por distintas ONGs, que venían trabajando en la atención a mujeres víctimas y la ONG Decidir, parte de la red RETEM, que venía trabajando con varones agresores, fueron claves en la instalación del dispositivo municipal, que pese a las discrepancias y resistencias, de las trabajadoras del centro vivir sin violencias, el dispositivo fue abierto en el año 2013.

Respecto de las resistencias de las mismas funcionarias, según Graciela Tusanosky en la entrevista realizada nos decía: “al principio fue difícil digerir que se iba a abrir el dispositivo, al ver las atrocidades y las violencias tan terribles de las que son víctimas las mujeres, lo único

²⁹ Teppaz, Daniel. Coordinador del programa de masculinidades. Municipio de Rosario. Entrevistado por Fabián Tierradentro autor, de manera virtual el día 10/12/2021.

que se quiere es que estos violentos estén en la cárcel, sin embargo con el tiempo se fue entendiendo el sentido y los objetivos del dispositivo” (Tustanoski, Morón, 2021).

En este apartado, hicimos una breve historización de las demandas de los movimientos de mujeres y de los feminismos, considerando particularmente el Ni Una Menos como una movilización bisagra a partir de la cual se visibilizó además de la falta de financiamiento de las políticas de género, la dominación masculina y el machismo como responsables de las desigualdades de género y de las violencias contra las mujeres.

La mediatización de los casos de femicidios, las expresiones de hartazgo de la violencia y las denuncias de distintas situaciones por los movimientos de mujeres durante el 2014 y con mayor fuerza en el 2015, permitió que mientras organizaciones de varones se replegaban, individualidades como la de Ignacio Rodríguez en Rosario y ONGs como Decidir en Morón, propongan a los municipios implementar políticas de género tales como la de los dispositivos de atención a varones que ejercen violencia.

La instalación de dichas políticas fue resistida en primera instancia, y generó debates entre las ONGs de mujeres en Rosario y en Morón, y fue recibida con escepticismo por lxs mismxs trabajadores en ambos municipios. Sin embargo y como da cuenta un informe publicado por la ONG de Mujeres al Oeste en el año 2016, el posicionamiento y acompañamiento a dichas políticas se fue modificando.³⁰

En el siguiente apartado, veremos de qué manera fue cambiando el posicionamiento por parte de trabajadoras/es y funcionarias/os municipales, respecto de la implementación de políticas como la de los dispositivos de atención a varones. Dichos posicionamientos dan cuenta de un cambio en la forma de concebir el concepto de género, lo que creemos permitió la instalación de dichas políticas.

7. Cambios en las interpretaciones de la categoría de género por parte de funcionarios/as municipales.

En este apartado, realizaremos un análisis sobre los cambios que consideramos se relacionan con la categoría de género por parte de funcionarios/as municipales, que se presentaron en el transcurso de los años en los cuales se instalaron los dispositivos de atención

³⁰ Informe de las jornadas de debate. Ante las violencias contra las mujeres ¿Qué onda con los varones? (Conclusiones y propuestas)
http://www.mujeresaloeste.org.ar/publicaciones/INFORME_JORNADA_MAO_29_10_2016.pdf

a varones que ejercen violencia contra las mujeres. Dichos cambios creemos hicieron posible que políticas dirigidas a varones se institucionalicen definitivamente.

Antes de dar cuenta de los cambios en la interpretación de la categoría de género, por parte de los trabajadores/as municipales, quisiéramos hacer mención a dos cuestiones importantes que influyeron en que se empiece a considerar a los varones como sujetos generizados, y en este sentido con la posibilidad de reconstruir su propia masculinidad.

En primer lugar, y relacionado con la categoría de género y la implementación de las políticas públicas, evidenciamos que en distintos niveles de gobierno incluidos los locales, las perspectivas propuestas luego de la conferencia de Beijing '95, de políticas de género y de transversalización de género como estrategia, conviven con políticas de acción afirmativa y políticas para las mujeres, siendo jerarquizadas éstas últimas en su implementación.

Respecto del porqué ésta jerarquización que mencionamos, podemos decir en consonancia con Lamas (1996) que género se utilizó como sinónimo de sexo, y en muchos casos la variable de género o el factor de género son las mujeres. En el mismo sentido Scott (1996), argumenta que en la acepción más simple de la categoría de género, ésta ha sido usada como sinónimo de mujeres y además que la misma tuvo una muy buena acogida sobre todo en la política. En este sentido la categoría de género, como dijimos, se interpreta y traduce en un primer momento como lo relacionado con las mujeres y lo femenino. Por este motivo sopesamos que las masculinidades y los varones no estuvieron presentes y no fueron consideradas de manera inicial dentro de las temáticas sobre las cuales es necesario o posible dirigir políticas, que podrían ayudar a concretar los objetivos para la igualdad de género. Esto cambió como algunos estudios evidencian con la inclusión de políticas para las diversidades y en menor medida para las masculinidades, que fueron incorporándose dentro del marco de políticas públicas de género en los municipios, varios años después de implementados los planes de igualdad de oportunidades. Esta inclusión estuvo promovida por la articulación con organizaciones en mesas de debate, como por ejemplo “Otro foco”, que se encargó de discutir políticas para las diversidades y realizar algunas actividades de sensibilización sobre masculinidades (Vegas, 2017).

En segundo lugar, quisiéramos considerar dentro de este apartado un debate que se suscitó públicamente y fue motivado por los avances de los movimientos de mujeres y feministas, y por expresiones sociales como las del Ni Una Menos, en los años 2014 a 2016, relacionado con el ejercicio de violencia por parte de los varones y la posibilidad o no que

tienen estos de dejar de ejercerla. Este debate en principio plantea dos cuestiones que se relacionan con el género. La primera explícita mediante este debate, que existen formas de dominación social y cultural en la que reconoce que los varones son sujetos con una identidad constituida en un sistema sexo-générico; y que el ejercicio de las violencias machistas y la dominación masculina es parte de una construcción sociocultural y no algo que tienen los varones en su naturaleza. Al reconocer esto, la segunda cuestión que se plantea es que es posible generar cambios en los varones mediante un trabajo subjetivo y educativo en el que a partir del reconocimiento del ejercicio de las violencias, se posibilite disminuir o erradicarlas, tarea que en este sentido, se entiende en el marco de dicho debate le corresponde asumir a las políticas públicas de género.

Una serie de notas publicadas en Anfibia y Pagina12, por los años 2014, 2015 y 2016 plantean lo anterior a partir de distintas preguntas, y remarcando la necesidad de unir los hechos de violencia de género y los femicidios, entendiendolos según la activista, abogada feminista e investigadora Ile Arduino como parte de “expresiones extremas de configuraciones sociales y culturales en las que concurren violencias de distinta intensidad, que se mantienen activas mediante pedagogías orientadas a reforzar aquello que la militancia feminista denuncia a lo ancho del mundo: vivimos en sociedades que enseñan a las niñas a no ser violadas en lugar de enseñar a los varones a no ser violadores” (Arduino, 2014).³¹

En el marco de la visibilización de las violencias contra las mujeres puntualmente, la escritora Mariana Carbajal, escribe una nota reproduciendo un fragmento de su libro titulado: “maltratadas: violencia de género en las relaciones de pareja”, del año 2013. La autora se pregunta en uno de sus capítulos sobre la posibilidad que tienen o no los varones golpeadores de dejar de ejercer violencia, si es una condición de naturalidad o de nacimiento su ejercicio, si la misma corresponde a una construcción cultural o como consecuencia del uso excesivo y problemático de alcohol o drogas y si un varón que ejerce violencia padece algún tipo de enfermedad (Carbajal, 2013). En esta nota se consulta a varios especialistas en la temática, entre los que se encuentra Anibal Muzzin, quien forma parte de la Red RETEM antes mencionada. Las respuestas a estas preguntas concluyen que, a ejercer violencia se aprende, no es una condición natural, ni se nace violento. En un gran porcentaje, casi el 90% de los varones que transitan por los dispositivos existentes para varones que ejercen violencia, disminuyen su ejercicio y/o dejan de ejercerla. La violencia es una construcción sociocultural, que los varones

³¹ <https://www.revistaanfibia.com/la-mala-victima/>

entienden como forma de resolución de conflictos, y/o para sostener el poder en las relaciones, por esto mismo, no son tratados como si padecieran en principio algún tipo de enfermedad.³²

El debate anterior, entonces empezó a generar inquietudes y preguntas en los mismxs trabajadorxs municipales que implementan políticas de género. En el marco de la implementación de políticas transversales de género, distintos técnicos/as y operarios de políticas públicas, así como algunas referentes de organizaciones sociales se empezaban a preguntar sobre la responsabilidad que debería tener el Estado en garantizar la llegada de esas mismas políticas también a los varones. Daniel Teppaz, por ejemplo, plantea en la entrevista que realizamos para ésta investigación que en su acercamiento al tema de las masculinidades, siendo trabajador del ministerio de Salud de la provincia de Santa fe pensaba que : “a mi me hacía demasiado ruido una cuestión. En las políticas públicas precisamente de género, sobre todo en el campo de la salud, no había nada en relación a la salud para los varones y con los varones”(Teppaz, Rosario, diciembre de 2021). Respecto de las políticas de salud sexual y reproductiva el mismo entrevistado plantea que: “Me hacía ruido además que todas las políticas sobre género, en salud, eran destinadas a las mujeres en edad reproductiva” (Teppaz, Rosario, diciembre de 2021).

Según comenta Luciano Fabbri en la entrevista, la pregunta de “¿qué hacemos con los varones que ejercen violencia?”, empezó a adquirir mayor relevancia después del Ni Una Menos en los movimientos sociales, de mujeres y feministas, y además varias experiencias de políticas públicas locales según Luciano, se hicieron eco de esto. En este sentido en el municipio de Morón, desde el espacio de atención y abordajes de las violencias, ésto piensan quienes venían asistiendo a las mujeres víctimas: “Lo que observamos nosotras que venimos de trabajar con mujeres, es que un mismo varón agredía y violentaba a varias mujeres. En ese sentido, podemos ofrecer asistencia a esas mujeres, pero es necesario trabajar con esos varones, para que dejen de ser golpeadores, porque sino, van a seguir violentando a otras mujeres, pensábamos que iba a ser difícil pero no imposible. Eso me parece que hizo que empecemos a pensar en un dispositivo y en trabajar con varones. Por suerte teníamos cerca a Marcelo Romano, de la ONG Decidir, quien fue fundador del dispositivo” (Tustanoski, Morón, 2021).

Sobre el cambio en la interpretación de la perspectiva de género, Ignacio Rodriguez argumenta que: “las políticas que antes se planteaban como de las mujeres, luego de varios años esta perspectiva, se fue modificando. Ahora se entiende el género como algo que es

³² <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-240921-2014-03-02.html>

relacional y que involucra a los varones y no solo a ellas. Las mismas políticas antes estaban validando que las cuestiones de género tenían que ver sólo con la mujer. Al empezar a llamarse políticas de género, se valida de alguna manera que los varones también son sujetos de género. Aunque no haya políticas de masculinidad, ya que se llamen de género incluyen más a que se llamen, secretaría de la mujer, o consejo de la mujer por ejemplo (Ignacio Rodríguez, Rosario septiembre de 2021). De esta misma manera además lo evidencia la referente comunitaria Claudia Barbieri: “A mi forma de ver el tema fue muy resistido, yo iba a la secretaría, y decía, pero el género es el género, por qué solamente estamos trabajando con mujeres, porque cuando hablamos de género, están tanto varones como mujeres implicados” (Barbieri, Rosario, 2021).

Para finalizar, en este apartado analizamos cuáles fueron los cambios en la interpretación de la categoría de género que se observan en lxs técnixs y funcionarixs municipales, que posibilitaron que políticas de género fueran dirigidas a los varones. Si bien la inclusión de la perspectiva de género, posibilitó entender de manera relacional la construcción de los géneros, no fue hasta bastante tiempo después de implementados los planes de igualdad que las temáticas sobre las masculinidades, fueron posibles. En este marco, además el debate respecto de la reeducación de los varones, para que dejen de ejercer violencia, y de las posibilidades reales para que esto suceda, que se presentó en distintas notas, posibilitó analizar el ejercicio de dichas violencias desde una perspectiva de género, en la que se consideran como una construcción sociocultural y no como un atributo natural de la masculinidad.

En el siguiente apartado, analizaremos de qué manera influyó la articulación con las ONG, de mujeres y especializadas en violencia familiar y de género, en la incorporación de políticas dirigidas a varones en ambos municipios.

8. Articulación con organizaciones de la sociedad civil.

El último de los factores que en este trabajo consideramos influyó en la aparición de políticas públicas dirigidas a los varones para el trabajo de prevención de las violencias contra las mujeres, es la articulación que sostenían distintas ONGs locales con los municipios, y a partir de las cuales se promovieron políticas de género, de salud sexual y reproductiva y de prevención de las violencias contra las mujeres.

Al igual que sucedió en los años '90 (Alvarez, 1999 en Jhonson, Rodríguez Gustá y Sempoli, 2020) y durante los años en los que se implementaron los planes de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, las ONGs con idearios feministas y de lucha contra las

desigualdades de género, promovieron y colaboraron con el Estado, para que las temáticas principalmente sobre violencia contra las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, y sobre masculinidades se incluyan en las políticas públicas.

En muchos casos, estas ONGs, según lo aportado por Marcelo Romano en la entrevista: “suplieron durante muchos años la ausencia de políticas de género destinadas a mujeres principalmente y también a varones. Estas organizaciones, tienen como objetivo generar la demanda para que luego el Estado las tome y las desarrolle como políticas públicas. En Decidir, identificamos la necesidad de que el Estado se haga cargo en la implementación de dichas políticas” (Romano, Morón, 2021). En este mismo sentido, Daniel Teppaz, en la entrevista realizada plantea que: “yo creo que ninguna de las iniciativas respecto de las cuestiones de género, nacieron por parte del Estado, como las de SSYR, sino que nacieron de la iniciativa de las organizaciones de mujeres y feministas o iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil, que instalaron y lucharon para que dentro del Estado se concreten” (Teppaz, Rosario, 2021).

Así, en el caso del municipio de Morón, a partir de la conformación de mesas de debate, junto con otras organizaciones especialistas en el tema, se impulsaron mediante la sensibilización y la formación a empleados municipales y de la justicia, temas referidos al abordaje de la violencia en parejas por parte de varones y sobre masculinidades.

En el caso de Rosario, si bien la articulación promovía más las políticas que eran dirigidas a mujeres, la inquietud respecto de dirigir políticas también a varones se presentaba por parte de una de las organizaciones de mujeres llamada “Aprender Juntas es mejor”, que trabaja el tema de las masculinidades desde la perspectiva de género, en el marco del convenio que esta organización tiene desde el año 2013 con el plan Nueva Oportunidad³³, el cual ofrece a jóvenes en situación de vulnerabilidad social, talleres de oficios y entre otros sobre género. Así lo comenta Claudia Barbieri, referente de esta organización: “Yo siempre pensé que no iba a poder trabajar esta temática, sino era con el Estado, sino era imposible. No puede el estado solo, y no pueden las organizaciones solas, si bien yo articulo mucho con el estado, nuestra ONG siempre fue totalmente independiente, y articular era por ejemplo, promocionar los números como el 0800, sabía que estaba el espacio para masculinidades, pero eso no fue tan

³³ El plan Nueva Oportunidad es un plan que se articula entre el municipio de Rosario, la provincia de Santa Fe, y las ONG en el territorio. Ofrece a lxs jóvenes talleres y capacitación de distinto tipo a partir de la cual se busca una salida tanto laboral como profesional. <http://nuevaoportunidad.com.ar/>

abierto a la comunidad, porque tenía que ver con masculinidades judicializadas sobre todo” (Barbieri, Rosario, 2021).

Marcelo Romano, aporta en la entrevista que “durante muchos años, fue a partir del trabajo y esfuerzo de distintas ONGs que trabajaban en el territorio haciendo sensibilización y distintas formaciones, que de manera posterior las personas que pasaban por esos espacios de capacitación, ocuparon luego, lugares de decisión en el Estado, en las que se implementan políticas de género” (Romano, Morón, 2021).

Estas articulaciones, de algunas organizaciones como Decidir, en Morón y Aprender Juntas es mejor en Rosario, desde distintas perspectivas y con diferentes tipos de acciones, promueven en los territorios que habitan, de manera independiente actividades dirigidas a varones, y en conjunto con el municipio de Morón, formación a trabajadorxs municipales y a otras organizaciones. Si bien las dos organizaciones iniciaron su trabajo asistiendo a mujeres víctimas de violencia familiar, lxs referentes entrevistadxs repararon en la necesidad de trabajar con varones de igual manera y debido a las mismas circunstancias: “se asistía a diferentes mujeres víctimas de violencia, en el que su golpeador era el mismo, por lo cual vimos que era necesario trabajar con varones también” (Romano, Morón, 2021).

Algo sumamente importante que plantea Romano es que las ONG en Morón, conformaron redes feministas de trabajo, en las que articularon acciones con el Estado. Reconoce en este sentido, que una sola ONG, no podría realizar cambios, ni propuestas, por lo cual conformaron dichas redes, a las cuales llevaban constantemente las propuestas del trabajo con varones. A partir de dicha articulación en red con otras ONG, como la de Mujeres al Oeste, realizaron capacitaciones, formaciones y actividades de sensibilización (Romano, Morón, 2021)

Así lo expresaba Romano respecto de la participación de Decidir en el Municipio de Morón: “Participábamos de una red de organizaciones que asistía a mujeres, que se organizaba en el municipio, pero era una red zonal, o sea, participaban organizaciones de otros municipios aledaños a Morón, en la que estaba además monitoreando y controlando el municipio. En esta red, fue fundamental el aporte que hizo, Mujeres al Oeste, ya que fueron quienes dieron al municipio el primer proyecto de trabajo para asistir mujeres en situación de violencia” (Romano, Morón, 2021).

En el caso de Morón es mucho más visible la influencia de la articulación de las organizaciones sociales, de mujeres y feministas, en el armado del dispositivo de atención a

varones. Así lo evidencia Romano, al hablar de la tarea que hizo él particularmente: “Desde Decidir, lo que aportamos fue al armado del proyecto del dispositivo y la conformación del equipo, eso fue fundamental para apaciguar las resistencias, ya que solicitamos que dos profesionales que se encargaban de asistir a las mujeres, y tuvieran las ganas, vinieran a trabajar con varones” (Romano, Morón, 2021)

Si bien, en Rosario, la organización que trabaja en el territorio con varones y masculinidades, lo hace desde otras metodologías que no conllevan directamente trabajar con varones golpeadores, si hay una participación y articulación sobre todo en los últimos años en la intención del municipio de implementar políticas para el trabajo con varones. En este sentido la articulación con esta organización ha potenciado el trabajo territorial con jóvenes en los barrios de Rosario, mucho más que el trabajo directo con varones que ejercen violencia.

En ambos casos, según la evidencia empírica recolectada, se presentaron resistencias por parte de organizaciones feministas y de mujeres, así como por parte de trabajadores/as de las mismas instituciones encargadas de implementar políticas de género. Estas resistencias fueron sin embargo bajando a medida que se generaba el consenso, respecto de que el trabajo con varones, es también un trabajo que previene la violencia contra las mujeres. Así se muestra en el informe de la jornada de debate que propone Mujeres Al Oeste, respecto de qué hacer con los varones. Entre sus conclusiones esta organización plantea que: “La participación sostenida de más de 100 personas durante todo un día nos confirma la necesidad impostergable de abordar la violencia contra las mujeres desde una perspectiva más amplia que incluya pensar y proponer políticas dirigidas a los varones que ejercen violencia contra las mujeres. La concurrencia de personas de diversos géneros, edades, procedencias, experiencias respecto a la violencia de género, ámbitos laborales y organizaciones sociales también avala esta afirmación” (MAO, 2016.)

Según Romano, la estrategia que se utilizó por parte de las ONG, en Morón, para con lxs trabajadores municipales fue la de capacitar a funcionarios/as y empleados municipales, para que se comprenda la problemática de la violencia de género desde diversas dimensiones, desde la de género principalmente y como producto social multicausal (Romano, Morón, 2021).

En este apartado analizamos de qué manera las articulaciones con el Estado, particularmente entre los municipios en estudio de caso y las ONG locales, posibilitaron la instalación de políticas dirigidas a los varones, puntualmente las de dispositivos de asistencia

a varones que ejercen violencia. En este sentido, encontramos que si bien desde el inicio de las ONG, sobre todo de Decidir, Mujeres al Oeste en Morón y de Aprender juntas es mejor, se promovió la articulación con los municipios para la implementación de políticas públicas de género, es en el municipio de Morón, donde esta articulación que comprende acciones de formación, posibilitó que tanto la temática, como el dispositivo de atención a varones fuese implementado. Entre estas organizaciones mencionadas, hay diferencias en su conformación, en las trayectorias de las personas que la conforman, tanto académicas como de militancias, así como en sus intervenciones y abordajes respecto de los varones. Esto de alguna manera influyó en los distintos niveles de articulación con el Estado, ya que encontramos que en Morón esta articulación fue mucho más cercana y de protagonismo de las ONG, que lo que sucedió en Rosario, donde la articulación fue mucho más distante y mediada.

9. Conclusiones.

Para concluir con esta investigación, exponemos algunos puntos a partir de los cuales podemos deducir que nuestra hipótesis de investigación se cumple en las variables que analizamos, pese a algunos hallazgos que no van en la misma línea. El análisis de las variables y la triangulación de información, respecto de cada una de los factores que hicieron posible la aparición de políticas dirigidas a varones y masculinidades, nos permitió arribar a las conclusiones siguientes:

Los planes de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres implementados en ambos municipios, evidencian políticas destinadas a varones desde la perspectiva de género. Dichas políticas según lo relevado en esta investigación dan cuenta que en relación con las destinadas a mujeres son proporcionalmente menos, y están dirigidas principalmente a jóvenes y adolescentes. Las políticas dirigidas a varones, que ejercen o han ejercido violencia de género, se empiezan a implementar en el marco de las políticas públicas locales de género al margen los PIO, y las posibles causas por las cuales esto sucede son las que en esta investigación analizamos.

En primer lugar, los movimientos de mujeres y feministas, efectivamente visibilizan y ponen en la agenda social y política, las desigualdades entre varones y mujeres, las violencias machistas, los femicidios y la dominación masculina, de manera general durante varios años, con especial énfasis luego de que se promulgue la Ley de erradicación de violencias contra las mujeres, y con mayor fuerza a partir del Ni Una Menos en el año 2015. Esto implicó para el

Estado dar respuesta a demandas de los movimientos sociales, en términos de financiamiento para ampliar las políticas existentes. La visibilización de las violencias machistas, mediante la publicación y elaboración de datos estadísticos por los mismos movimientos sociales, sumado a la mediatización de la violencia de género, expuso la responsabilidad de los varones y del machismo estructural en los casos de violencia contra las mujeres. Sin embargo, pese a que dicha visibilización de las violencias implica directamente a los varones como principales responsables y reproductores de prácticas y de violencias machistas, esto no implicó directamente la implementación de políticas de género dirigidas a los varones.

En los casos estudiados, encontramos que la implementación de políticas dirigidas a varones como las de los dispositivos de varones que ejercen violencia, fueron implementadas al margen de las políticas de transversalización de género diseñadas en los PIO, su aparición estuvo influenciada de manera indirecta por la visibilización de las violencias machistas antes mencionada. Sin embargo, consideramos que en el marco de las políticas de género lo anterior suscitó el debate, lo que propició la realización de políticas de abordaje con varones, ante propuestas individuales en el caso de Rosario, realizada por parte de Ignacio Rodríguez, y en el caso de Morón por parte de la ONG Decidir y del grupo “otro foco”. Dicha implementación sin embargo, fue resistida en sus inicios, tanto por los mismos movimientos de mujeres y feministas, como por funcionarios/as de los municipios.

En segundo lugar, y tal como desarrollamos en el apartado 7, el auge de los movimientos de mujeres y feministas a nivel social y político, posibilitó que desde la perspectiva de género se analice y discuta a nivel social, los casos de violencias contra las mujeres y particularmente que se analice y discuta sobre la naturalidad o la construcción social de dichas violencias, perpetradas por parte de los varones. Esto hizo que se hable y ponga en cuestión en distintos ámbitos sociales e institucionales, la posibilidad de asistir a los varones que ejercen violencia para que dejen de ejercerla, lo que implicó en efecto necesariamente un cambio en la perspectiva de género, de quienes trabajan con las temáticas en las instituciones locales.

En tercer y último lugar, las ONG, tanto de Rosario como de Morón, articularon en distintos niveles para acompañar el surgimiento e implementación de las políticas locales de género dirigidas a varones en los municipios. Por un lado una articulación con mayor participación y protagonismo de las organizaciones de mujeres y feministas en Morón, propició mediante la realización estratégica de capacitaciones y sensibilizaciones a trabajadores

municipales y empleados del sector judicial, que se inicie el trabajo con varones que ejercen violencia, de igual manera que se instaló el dispositivo de asistencia a mujeres víctimas de violencia de género. Por otro lado, una relación menos cercana y sistemática en Rosario, con la ONG, que venía proponiendo el tema, propició el trabajo con jóvenes en el marco de un programa municipal, sin ningún tipo de relación con el dispositivo de asistencia a varones.

El análisis de ésta última variable, nos permite identificar que las ONG fueron cruciales en la implementación de las políticas de género. De manera específica en relación a las políticas dirigidas a varones que ejercen violencia, fue la formación académica y la experiencia colectiva en la asistencia y el trabajo con varones el factor que tuvo mayor injerencia en la implementación y desarrollo de estas políticas.

Para finalizar, queremos plantear que esta investigación se enfocó en el análisis de los años 2013 a 2016, años en los que se implementaron los dispositivos de asistencia a varones y se asentaron como política pública, en los municipios estudiados. Si bien evidenciamos en esta misma investigación, que durante el año 2018, las manifestaciones por el Me-Too Argentina, plantearon nuevas interpelaciones a los varones, así como nuevas demandas al Estado que propiciaron otros debates relacionados con los escraches en las redes sociales a varones y puntualmente el debate en las ONG respecto del trabajo con varones que abusan, no hemos incluido dichos análisis por limitaciones metodológicas y de espacio de esta investigación. De igual manera, no se incluyen los debates que propició el 2018 respecto de la Ley de IVE, el cambio de gobierno durante fines del 2019, así como el inicio de la pandemia, en el marco de una jerarquización de las políticas de género, no solo a nivel local con la creación de Secretarías, sino a nivel provincial y nacional, con la creación de Ministerios de Mujeres, género y diversidad, que dieron paso a otras iniciativas y propuestas que diversifican la oferta de políticas de género dentro de las que se presenta una decidida intención de trabajar con varones y masculinidades. Esto último merece ser estudiado en relación con lo investigado en esta tesina, en futuras investigaciones, que profundicen por ejemplo en lo hecho a nivel provincial con la creación de áreas específicas de masculinidades como en las de la provincia de Buenos Aires y la provincia de Santa Fe.

10. Bibliografía de referencia.

Aguayo F. y Nascimento, M. 2016. Presentación: Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina. Avances y Desafíos. Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana, pp 207-220.

- Aguayo, F. y Sadler, M. 2011. Editores. Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género Francisco Aguayo y Michelle Sadler.
- Badinter, E. XY. 1993. La identidad masculina. Alianza editorial. Madrid.
- Barbieri, E. De Castro, P y Abella, F. 2014. Algunas reflexiones acerca del Plan de Igualdad de Oportunidades, en el marco de las Políticas Públicas del Municipio de Rosario. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.
- Barker, G. y Aguayo, F. 2012. Coordinadores. Masculinidades y Políticas de Equidad de Género: Reflexiones a partir de la Encuesta IMAGES y una revisión de políticas en Brasil, Chile y México. Rio de Janeiro: Promundo.
- Barker, G. y Greene, M. 2011. ¿Qué tienen que ver los hombres con esto?: reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género. En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando a los hombres en la equidad de género. 2011 (pp.11-21). Santiago de Chile: FACSU-Universidad de Chile.
- Bonino, L. 2002. Masculinidad hegemónica e identidad masculina. Dossiers Feministes 6: Mites, de construcciones i mascarades, N° 6 , 7-35.
- Bourdieu, P. 2000. La dominación masculina. Anagrama. Barcelona.
- Bozzi, C. 2019. Abordaje con varones que ejercen violencia contra sus parejas: análisis del Dispositivo Municipal. Hombres Trabajando-Se. Tesis de grado. Facultad de Ciencia políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. Publicada en el repositorio de la UNR. <https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/17428>
- Careaga, G. y Cruz, S. 2006. Coordinadores. Debates sobre masculinidades, poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa universitario de estudios de género. México.
- Cerva, D. 2016. Masculinidades y construcción discursiva sobre las políticas de género en México. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. México.
- Cook, R. y Cusak, Simone. 2009. Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales. Universidad de Pensilvania.
- Connell, R. W. 1997. La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (eds.), Masculinidad/es. Poder y crisis. Ediciones de las Mujeres nro 24. Santiago de Chile.
- Della Rosa, N. 2018. ¿Y con los hombres qué?. Perspectivas institucionales y activistas sobre el involucramiento de los varones en la erradicación de la violencia sexista en la ciudad de Rosario. Trabajo de grado. Universidad Nacional de Rosario.

Di Marco, G., Fiol, A. y Schwarz, P. (Comps.) 2019. *Feminismos y populismos del siglo XXI. Frente al conservadurismo religioso y el orden Neoliberal*. Buenos Aires. Editorial Teseo.

Fabbri, L. 2016. *Colectivos de hombres y feminismos. Aportes, tensiones y desafíos desde (y para) la praxis*. Revista Latinoamericana, sexualidad, salud y sociedad.

Fabbri, L. 2018. *La ola feminista cuestiona la masculinidad*”, en V, Freire [et al.] *La Cuarta Ola Feminista*. Oleada – Mala Junta. Buenos Aires, Argentina.

Figuroa, J. 2011. *Algunas consideraciones éticas, teóricas y metodológicas al investigar políticas públicas y equidad de género en la experiencia de los hombres: el caso de México*. En IV Coloquio Internacional de estudios sobre varones y masculinidades. Políticas públicas y acciones transformadoras. Montevideo. Universidad de la República.

Friedman, E. J. y Tabbush C. 2020. *Introducción. Disputas en la marea rosa: una mirada desde el género y la sexualidad*. pp. 19-69. En Friedman, E.J (compiladora), *Género, sexualidad e izquierdas latinoamericanas. El reclamo de derechos durante la marea rosa*. CLACSO. Buenos Aires.

Gilmore, David D. 1994. *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*. Paidós. Barcelona.

Guzmán, V. 2019. *Prólogo*. En: *Marchas y contramarchas en las políticas locales de género. Dinámicas territoriales y ciudadanía de las mujeres en américa latina*. Rodríguez Gusta, A.L y otrxs. Rodríguez, Gustá, A.L (Editora). Grupos de trabajo de Clacso, Atilio Alberto Borón. CABA.

Johnson, N; Rodríguez Gustá, A.N y Sempol, D. 2020. *Claves para explicar avances y retrocesos en los derechos de las mujeres y las personas LGBT en Uruguay. Múltiples presiones, resistencia política e inercias estructurales*. En Friedman, E.J. (Compiladora).2020. *Género, sexualidad e izquierdas latinoamericanas. el reclamo de derechos durante la marea rosa*. Clacso. Buenos Aires. Abril.

Kaufman, M. 1995. *Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*. En Arango, L. G., León, M. y Viveros, M. (compiladoras). *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Tercer Mundo. pp. 123- 146. Bogotá.

Kimmel, M. 1992. *La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes. Fin de siglo, género y cambio civilizatorio*. Ediciones de las mujeres. Isis internacional. Nº 17. pp. 129-138. Santiago de Chile.

Kimmel, M. 1997. *Homofobia, Temor y Vergüenza y silencio en la identidad masculina*. En T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres nro 24. Santiago de Chile.

Laje, M y Cristini, M. 2011. *La violencia de género. ¿Núcleo de las políticas de familia?*. En *La cuestión de género en las políticas locales*. La Serna, C. (Coomp). Instituto de investigación y formación en administración pública. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

Lamas, M. 1999. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Papeles de población, 5(21), 147-178. México.

Levín, S. 2019. Las políticas municipales de violencia de género en Rosario: Implicancias de un proceso de institucionalización. En “Marchas y contramarchas en las políticas locales de género : dinámicas territoriales y ciudadanía de las mujeres en América Latina” Rodríguez Gustá A. L[et al.]; editado por Ana Laura Rodríguez Gustá. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Longa, F. 2016. Del antipatriarcado al feminismo: derivas del ethos militante en un movimiento social de la Argentina (2004-2015). Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México.

Mujeres al Oeste. 2016. Informe: Jornada de debate: Ante la violencia contra las mujeres. ¿Qué onda con los varones?. Disponible en: http://www.mujeresaloeste.org.ar/publicaciones/INFORME_JORNADA_MAO_29_10_2016.pdf

Municipio de Morón. 2006. Plan de Igualdad de oportunidades entre varones y mujeres. PIO 2006-2008.

Municipio de Morón. 2010. Segundo Plan de Igualdad de oportunidades entre varones y mujeres. PIO. 2010-2014.

Municipio de Rosario. 2004. Evaluación del plan de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres de la ciudad de Rosario. 2001- 2004.

Municipio de Rosario. 2005. Plan municipal de Igualdad de oportunidades y de trato entre varones y mujeres. 2005-2009.

Municipio de Rosario. 3er plan de igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres. 2011-2015.

Muzzi, A. 2017. Grupo psico-socio-educativo para varones que ejercen violencia contra las mujeres. Aspectos diagnósticos. En Payarola, M. (Compilador). Violencia Masculina en la Argentina. Grupos psico-socio-educativos para varones que ejercen violencia de género. Editorial Dunken. Buenos Aires.

Naciones Unidas 1981. Convención sobre de la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujere.

Naciones Unidas 1995. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing aprobada en la 16 sesión plenaria de la Asamblea General. New York.

Naciones Unidas-CEPAL. 2019. Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Mapas de rutas para el desarrollo.

Nascimento, M. 2015. Cambios, Permanencias y Contradicciones: Hombres frente a las relaciones de género. Conference: XXXIV International Congress of the Latin America Studies Association. New York. Mayo. USA

Nascimento, M. y Segundo, M. 2011. Hombres, masculinidades y políticas públicas: aportes para la equidad de género en Brasil. En: Aguayo, F. y Sadler, M. (eds). Masculinidades y Políticas Públicas. Involucrando Hombres en la Equidad de Género Santiago de Chile. Universidad de Chile, Cultura Salud y EME.

Nogués, N. Vega, J. y Espinosa, A. 2021. 25 años después de Beijing: Incorporación de las masculinidades para construir una “generación igualdad”. Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung México.

ONU Mujeres. 2014. Declaración y plataforma de acción de Beijing / Declaración política y resultados de Beijing +5.

Payarola, M. 2017. Compilador. Violencia Masculina en Argentina grupos Psico-socio-educativos para varones que ejercen Violencia de género. Editorial Dunken. Buenos Aires.

Pis Diez, N. 2018. Violencias machistas y resistencia feminista en Argentina: Una reconstrucción y algunos elementos históricos para entender la cuarta ola. Tesis para obtener el grado académico en: Especialista em Estudos Latinoamericanos. Faculdade de Serviço Social. Universidade Federal de Juiz de Fora. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte1702>

Rigat-Pflaum. 2010. A 15 años de Beijing, un balance de las políticas públicas con perspectiva de género en algunos municipios de Argentino.

Rigat-Pflaum. 2013. Políticas públicas y género. Planes de igualdad y derechos en Argentina. Análisis N°2. Friedrich Ebert Stiftung. Diciembre.

Rodríguez Gustá, A.L. 2008. Las políticas sensibles al género: Variedades conceptuales y desafíos de intervención. Revista Temas y Debates. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. Diciembre.

Rodríguez Gustá, A.L. 2008. Las políticas municipales de igualdad de oportunidades: reflexiones en torno a los requisitos y las capacidades locales para la transversalización de género. Centro de Estudios Desarrollo y Territorio (CEDeT) Escuela de Política y Gobierno Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM).

Rodríguez Gustá A.L 2010. ¿Qué es la gestión transversal territorial de género? Una comparación de Morón y Montevideo. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Rodríguez, Gustá, A.L. 2019. Introducción. En: Marchas y contramarchas en las políticas locales de género. Dinámicas territoriales y ciudadanía de las mujeres en américalatina.

Rodríguez Gusta, A.L y otrxs. Rodríguez, Gustá, A.L (Editora). Grupos de trabajo de Clacso, Atilio Alberto Borón. CABA.

Rodríguez Gustá, A.L y Caminotti, M. 2016. Herederos de Beijing: las trayectorias del mainstreaming de género en Montevideo y Rosario. Revista Studia Politicae. Facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales. Universidad Católica de Córdoba. Córdoba.

Rodríguez Gustá, A.L y Caminotti, M. 2020. “La gobernanza de las políticas de género en gobiernos de izquierda: punto y contrapunto entre Montevideo (Uruguay) y Rosario (Argentina)”. Colombia Internacional (101): 161-185.

<https://doi.org/10.7440/colombiaint101.2020.06>

Rodríguez Gustá, A.L; Caminotti, M; Vegas, M.L. 2020. Políticas de mainstreaming en Montevideo, Rosario y Morón. Balance teórico de tres trayectorias de implementación. Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales. Vol 23. N°1. Enero/Marzo. Universidad Nacional de Comahue.

Scott, J. Género e historia. 2008. FCE. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México.

Sosa, A. y Arias, D. 2020. Desarticulando la guerra y el patriarcado, una propuesta museográfica de Medellín - Colombia. Núcleo de Estudios de Género - Pagu. Universidade Estadual de Campinas. Brasil.

Tarducci, M. 2018. Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en la Argentina. Saludos Colectiva. Revista. Universidad Nacional de Lanús. Octubre.

Vega, M.L. 2017. Actores políticos, funcionarias y activistas: el desarrollo de las políticas de género en el municipio de Morón. Tesis de doctorado. Georgetown University. Washington DC.

Vélez, G y Serrano, H. 2018. Violencia de género, masculinidades y políticas públicas. En revista temas sociológicos N°22. UNAM. México.

Zamboni, V. y Uberti, O. 2017. Repensando las masculinidades desde las políticas públicas. El caso del dispositivo de varones del Instituto de la Mujer, Rosario. 9° Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Montevideo.